AÑO LXII — HABANA—Jueves 28 de Febrero de 1901 — Núm. 51

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid 28 de Febrero

LA CRISIS

El ex Presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido conservador señor Silvela ha evacuado la consulta que le pidió S. M. la Reina Regente acerca de la solución que debe darse á la crisis ministerial.

No es posible comunicar las opiniones del Sr. Silvela porque este hombre público se ha encerrado en una impenetrable reserva.

Hoy darán su opinión á S. M. la Reina Regente los señores Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo

Los señores Silvela y Duque de Tetúan han celebrado una conferencia con objeto de ponerse de acuerdo respecto de la concentración de fuerzas del partido Conservador.

El Duque de Tetúan se ha negado á aceptar ningún puesto en la nueva situación; pero aconseja como una necesidad la concentración de fuerzas monárquicas.

Las últimas impresiones son favorables á la subida al poder del Sr. Sagasta.

LA NOTA DEL DIA

En el preámbulo del dictámen de la Comisión encargada de proponer á la Convención las bases de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, que en otro lugar publicamos, lo más importante es este argumento que no deja de tener fuerza:

El Departamento Ejecutivo de los Estados Unidos no nos dice lo que éstos desean, sino lo que, á su juicio, *debiera desear* Cuba; es así que, á nuestro modo de ver, Cuba *debe desear* la independencia absoluta; luego en nuestras determinaciones á la independencia absoluta y no al protectorado debemos atenernos.

En menos palabras: ustedes quieren que Cuba sea la que pida su protección; y nosotros, como revolucionarios, sólo podemos pedir la completa independencia.

Y en el terreno en que se han colocado las cosas hay que convenir en que los convencionales tienen razón. Que diesen la bolsa cuando se les pidiera, á nadie podría extrañar, porque á la fuerza ahorcan; pero que se apresurasen á decir que *deseaban que se la quitasen*, era demasiado esperar.

Los americanos quizá digan que á Cuba le conviene y hasta le es necesario el protectorado que en sus indicaciones se encierra; pero el caso es que el Departamento Ejecutivo no se ha dirigido á Cuba, sino á una Convención Constituyente, convocada en los momentos en que de Washington sólo venían promesas y casi seguridades de independencia absoluta é inmediata. Los elementos conservadores, como era natural, se retrageron, casi en absoluto, de aquellas elecciones. Los delegados, por consecuencia de esto, con una sola excepción ó si se quiere dos, resultaron partidarios de la más absoluta independencia. ¿Cómo se puede esperar ahora que esos mismos transijan si transijiendo pierden su popularidad y dejan de ser lo que son?

Hay que reconocer que los convencionales han sido lógicos y dignos. Tan lógicos y dignos como poco hábiles ó poco francos ó poco decididos los interventores.

LA ZAFRA

El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados hasta el día 25 en Matanzas, asciende á 317.974.

Hasta dicho día habían entrado en Cárdenas 294 041 sacos de azúcar y 13 681 bocoyes de miel.

LOS MERCADOS DEL DINERO

Tomamos de *El Economista* de Madrid del 9 del corriente, la siguiente reseña, relativa á la situación de los principales mercados financieros del mundo, al finalizar el pasado mes de Enero:

"La mejora de los mercados ha hecho nuevos progresos, y esto á pesar de no estar muy distante la pasada liquidación mensual y de haberse sentido sus efectos dentro del período que reseñamos.

La situación en Berlín no puede ser más desahogada, esperándose sólo que el Banco de Inglaterra tome la iniciativa, para que el Banco del Imperio reduzca su tipo de descuento. En París, las facilidades monetarias han sido tan importantes que han hecho concebir esperanzas sobre una duración indefinida de la baratura actual de capitales, dando así por cerrado el período de agitación industrial y las consiguientes grandes demandas de dinero que hasta poco se han registrado. Los síntomas en Londres no son propios tampoco para abrigar otro género de esperanzas. Cierto que el Banco de Inglaterra no ha considerado prudente hasta ahora reducir su mínimun oficial, pero con la perspectiva de grandes entradas de numerario desde las provincias y de oro desde el extranjero, dentro de poco, dicha reducción no podrá aplazarse por mucho tiempo.

Con estos antecedentes fácil es de presumir la próxima situación de los mercados, salvo que algo imprevisto venga á turbar los buenos rumbos presentes; ni aun en el mismo mercado londinense se tienen dudas en este respecto, creyéndose que con dinero en todas partes abundante, un precio relativamente bajo llevaría igualmente dinero al mercado, y que sólo en Marzo y Abril es cuando se necesitará un tipo más alto para impedir las exportaciones de oro.

La situación especial de los principales mercados, es la siguiente:

En Londres han ocurrido muy pocas variaciones después de la mayor demanda producida por la liquidación última. Los que esperaban una reducción en el precio del Banco de Inglaterra han visto defraudadas sus esperanzas, pues los directores no han introducido alteración alguna. El precio del buen papel á tres meses ha sido de 4.1 8 por 100 con algunas transacciones á 4.1|16 por 100. Ningunas operaciones en oro para el extranjeao han tenido lugar en el Banco, y la diferencia en el metálico en caja es debida solamente á alteraciones en la circulación interior.

Ultimamente los precios del descuento han presentado una tendencia floja por la abundancia de dinero. Aumenta cada vez más la creencia de una pronta rebaja del mínimum oficial en el Banco de Inglaterra. Los últimos precios en el mercado libre han sido de 3.7,8 á 4 por 100 en el buen papel á tres mes, y de 3 á 3 1,2 por 100 en préstamos cortos, que han bajado después hasta 2.1,2 y 3 por 100. Las sumas á la semana se han cedido á 3 3,4 por 100.

A última hora, el Banco de Inglaterra ha bajado, como se presumía, su descuento á 4.1|2 por 100.

En París, los reports se han tratado en la pasada liquidación en condiciones excepcionalmente fáciles; el dinero ha estado abundante y los precios reclamados por los capitalistas han sido muy moderados. Parece cierto que al período de agitación industrial por que acabamos de pasar, van á sucederse muchos meses de calma, de lo que se originará una suspensión de constante demanda de dinero y una vuelta á facilidades de descuento que desde hace un año no conocemos. Las primeras firmas se han tratado á 2 3,8 por 100; las aceptaciones de Banco y de alto comercio, á 2 1|2 y á 2 5 8 por 100.

En Berlín, la abundancia monetaria se acentúa cada vez más. El descuento libre ha bajado á 3 por 100, lo que constituye una diferencia de 2 por 100 con el tipo oficial del Reichsbank Nadie duda que este establecimiento no tardaría en proceder á una rebaja del descuento, si el Banco de Inglaterra tomara la iniciativa.

En Nueva York, las entradas de numerario, procedentes del interior del país, continúan verificándose en grande escala, y á pesar de las remesas de oro á Francia, las reservas de los Bancos Asociados han aumentado considerablemente. En vista de la gran cantidad de dinero en busca al presente de empleo en el Norte de América, Nueva York puede destinar una suma considerable para Londres, sin que el valor del dinero se vea afectado de un modo sensible.

Los préstamos á la vista se pueden obtener ahora desde 1.1|2 á 2 por 100 Es digno de notarse que el cambio á la vista sobre Londres se ha elevado á 4.87 7,8. Créese con esto que, de mantenerse como está el valor del dinero en Londres, podrán ocurrir en breve remesas de oro á esta última plaz."

España comercial y agrícola.

LA COSECHA DE TRIGO.

Según el informe recientemente publicado por la dirección general de Aduanas, el rendimiento de la cosecha en el pasado año de 1900, ha sido de 2.441 369 470 kilógramos, equivalente á 31.706 090 hectólitros de 77 kilógramos de peso.

La cosecha se ha considerado buena en Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

Se estimó normal, regular ó mediana en Alicante, Avila, Navarra, Granada, León, Lugo, Málaga, Orense, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

Ha sido calificada de corta en Alava, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Lérida, Murcia y Tarragona.

La cosecha se graduó como mala en Albacete, Almería, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaen y Sevilla.

En resumen, la cosecha ha sido superior á la de 1899 y bastante para atender á las necesidades del consumo, y que cotizándose en alza los precios de dicho cereal en el extranjero, debido sin duda á que la cosecha en algunas naciones de Europa ha sido inferior á la del citado año y que los cambios en el extranjero continúan tendiendo al alza, factor que no puede dejarse de tener en cuenta, puede esperarse que las importaciones de trigo sean inferiores á las de 1899.

El crédito agrícola en varias naciones

Planteada en esta Isla el problema del crédito agrícola, aunque todavía nada práctico se ha hecho para resolverlo, nos parece oportuno exponer lo que en otros países se ha hecho para auxiliar á los agricultores y ponerlos en condiciones de poder explotar sus fincas con ventajas para ellos y para el Erario de sus respectivas naciones:

En la mayor parte de las naciones el crédito agrícola reposa sobre las bases que para él buscaron Schulze de Luzch y Raiffeison, fundador el uno de las Uniones de crédito, é iniciador de las cajas de préstamos el otro.

Fueron las primeras asociaciones creadas con el fin de proveerse de los préstamos necesarios. Atendían en los préstamos hechos á dos condiciones principalmente: breve plazo para el reembolso y buena garantía en el crédito personal.

En las Cajas de préstamos ó de Raiffeison no se atendió á la primera de dichas condiciones, y se buscó mayor firmeza en la segunda. Una y otra clase de institutos se ensayaron, antes que en ninguna otra parte en Alemania. Las diferencias que entre ellos existen son las siguientes:

Primera. Las Uniones no exigen la vecindad en la demarcación de su residencia á los que quieren formar parte de ellas. Las Cajas de préstamos, sí.

Segunda. Estas sólo conceden crédito á los socios. Las Uniones lo extienden á los que no lo son.

Tercera. Los socios de la Unión se inscriben mediante una cuota; los de las Cajas, sin obligación de entregarla.

Cuarta. En estas últimas son gratuitos los servicios de administración. En las Uniones pueden ser pagados, y lo son de hecho en los cargos subalternos.

Quinta. Las ganancias de las Uniones se distribuyen entre los socios; las de las Cajas de préstamos pasan al fondo social.

Sexta. En las Uniones se prohibe á los socios hacer operaciones con la Sociedad. En las Cajas, no; y

Séptima. Las Uniones tienen como uno de sus fines el crédito agrario. Las Cajas se establecieron con éste único fin.

Las Uniones de Schulze no pudieron prestar grandes servicios á la agricultura por no haber atendido á dos condiciones necesarias para el establecimiento del crédito agrícola: la de conceder plazos largos para el reembolso y la de facultar para devolver los préstamos por partes alícuotas.

Las Cajas de créditos extendiéronse por toda Alemania. En 1881 había más de 200 El capital empleado, sin embargo, fué de escasa cuantía. Hiciéronse préstamos por cerca de dos millones de marcos. Se concedieron plazos de reembolso hasta por diez años con amortización gradual. El tipo del interés apenas pasó de seis y medio por ciento.

Era aleatorio el éxito de las Cajas por la contradicción existentes entre el crédito á largo plazo y la devolución á plazo corto de los depósitos llevados á las mismas.

Raiffeisen buscó el medio de asegurar aquel. Propuso que se procurasen capitales vinculados por largo término, y que se formase un fondo mediante cuotas sociales con interés que no pasaran del seis por ciento; y estableció la cláusula del preaviso, por lo cual se obliga á los deudores á devolver la suma prestada antes de que expirase el término convenido.

Las Cajas de préstamo han cumplido un doble fin. En primer lugar, han extendido el crédito agrícola en Alemania. En segundo, han sabido movilizar el ahorro, despertando la actividad económica en las comarcas en que han tenido asiento.

En Austria se ha copiado el sistema de las Cajas de préstamos. En Hungría, el de los Bancos populares ó Uniones de crédito.

Hay también en esta última región Cajas de ahorro que prestan á los agricultores, pero ninguno de los institutos de crédito existentes brinda ayuda eficaz á los hombres rurales, quienes tienen que pagar un interés, que oscila entre el 12 y el 15 por 100.

El gobierno austro húngaro se ha preocupado en mejorar la situación de la agricultura, y ha hecho que se vote a guna que otra subvención para establecer el crédito hipotecario en Hungría á favor de los grandes terratenientes, con lo que se han prestado notables servicios á la propiedad rural.

En Rusia, las instituciones de crédito nacieron á raiz de la libertad de los siervos. Vaciáronse sobre el molde de las Uniones alemanas. En el año 1880 había en el imperio moscovita 874 asociaciones de crédito, de las cuales 700 tenían su domicilio social en las comarcas agrícolas.

Setecientas trece asociaciones reunían un capital que ascendía á 14 millones de pesetas. Las reservas importaban más de un millón y los depósitos 8 millones. Al entrar el año 80 se habían dado 10 millones en préstamo agrícola y se habían descontado efectos por cerca de 60 millones. En 1882, el número de Bancos ascendía á 974. Casi su única operación activa era el préstamo á sus socios.

El crédito personal tiene un límite en las cuotas respectivas de los mismos. Con garantías sólidas, sin embargo, el préstamo puede ascender á seis ó siete veces el importe de la cuota, con la cual, dado el tipo de la misma, el agricultor se halla en la posibilidad de disponer de 500 á 1000 pesetas. El plazo del reembolso oscila entre seis meses y cinco años. El vencimiento de los efectos descontados, entre tres y seis meses. En raros casos se extiende aquél hasta diez años y éste hasta uno.

El tipo del interés suele ser un 6 y medio ó un 7 por 100.

Al lado de la institución expresada existe otra dependiente del Estado, mediante la cual éste acude á remediar la indigencia de los agricultores, prestándoles en especie por un interés bajísimo.

En Dinamarca, los intereses de los préstamos agrícolas no suelen pasar del 4 por ciento; pero en realidad, sólo favorecen á los grandes agricultores.

Europa y America

LA MISERIA EN ITALIA

Un corresponsal del diario italiano *La Tribuna* ha recorrido varias poblaciones próximas á Nápoles para estudiar la terrible crisis que atraviesan muchas regiones de Italia, y en su viaje, ha observado hechos como los siguientes:

Un propietario de Lizzanello necesitaba seis obreros para labrar su finca: avisó á seis, señalándoles un jornal, y al día siguiente se presentaron doce. Y como protestase de que no podía recibir á tantos, le dijeron:

—Ya lo sabíamos, pero tenemos hambre y queremos trabajo.

Y se quedaron todos, admitiendo los doce el jornal señalado para los seis, para obtener siquiera un pedazo de pan.

En otro pueblo, cerca de Lizzanello, treinta labriegos invadieron las tierras de un colono, sin que nadie les hubiera llamado. El guarda trató de echarles y de llamar á los guarda-jurados, pero los pobres suplicaron y porfiaron. ¡No querían más que un salario de 20 céntimos por día! ¡Lo preciso para no caer muertos de inanición!

Todos los días se repiten en el Sur de Italia hechos como estos. Centenares de trabajadores, hombres y mujeres, van de un lado á otro en busca de un campo para ararle ó de una viña para podarla, y se contentan con una ganancia inverosimil, que no les sirve más que para calmar el hambre por un día.

Y esto ocasiona gravísimos trastornos del orden. En Ruffano una turba de hambrientos cosechó los olivares de un rico propietario sin contar con él. El guarda, que trató de resistir, fué apaleado. Pudo escapar, volvió con unos cuantos mozos armados, y se trabó una lucha de la que resultaron muchos heridos.

Ni siquiera tienen el temor del castigo, de la prisión. Muchos cometen delitos sólo para ir á la carcel. Allí, por lo menos, no han de morirse de hambre. El juez de Ugento condenó hace poco á tres muchachas. Lloraban las infelices lágrimas amargas. ¡Por qué? ¡Porque la pena era muy dura? No: lloraban porque el juez había sido indulgente, y cuando ellas esperaban seis meses de prisión para tener segura la vida durante el invierno, velan una condena de tres días, es decir, la tortura del hambre inmediata sin la tristísima redención del rancho de una cárcel.

PROTECCION A LOS EMIGRANTES

Revisten actualidad en España por las recientes deliberaciones del Congreso Hispanoamericano, dos leyes que ha votado estos días la Cámara de Diputados de Italia.

La primera de ellas tiene por objeto acabar con la especulación de que eran víctimas los numerosos emigrantes de Italia á ambas Américas y tiende á protegerlos tanto en el punto de su residencia como en el lugar de desembarco.

La segunda confía el servicio de sus giros y la custodia de sus ahorros al Banco de Nápoles, que al efecto deberá adquirir relaciones mercantiles directas con los puntos de emigración.

La prensa Italiana acoge benévolamente la reforma.

PORTUGUES ILUSTRE

Ha fallecido en Lisboa el ilustre poeta Tomás Ribeiro, ministro que fué en varias ocasiones, y uno de los más brillantes representantes de la ya casi extinguida generación romántica y liberal en la literatura y en la política.

Fué también ministro de Portugal en el Brasil.

Las Relaciones de Cuba con los Estados Unidos

He aquí el acuerdo íntegro de la Asamblea Constituyente, sobre las futuras relaciones de Cuba con los Estados Unidos, de que dimos cuenta en extracto en la edición de la mañana de hoy:

La Convención Constituyente, con arreglo á las disposiciones del Gobierno americano—publicadas en la *Gaceta* de esta Isla en los días 26 de Julio y 6 de Noviembre de 1900, con los números 301 y 455—que contienen la convocatoria de la misma y la alocución leída por el Gobernador Militar al inaugurarla, tiene varios encargos que cumplir: redactar y adoptar una Constitución para Cuba: emitir opinión sobre las relaciones que, á su juicio, deban existir entre los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos; proveer á la elección de los Poderes ó funcionarios que la Constitución establezca; y, por último, proveer al traspaso á los mismos funcionarios ó Poderes, del Gobierno de la Isla.

Terminado ya, felizmente, el trabajo de redactar y adoptar la Constitución, cumple á la Asamblea Constituyente ocuparse, como se le recomienda en la mencionada orden número 455 en consignar *su opinión* sobre las relaciones que deban existir entre los Estados Unidos y Cuba. La Comisión á que se ha confiado tan honroso cometido, pudo imaginar, la primera vez que se reunió, que su tarea sería tan fácil como breve.—Es tan vivo en los patriotas cubanos el sentimiento de gratitud hacia el pueblo de los Estados Unidos por la ayuda poderosa y decisiva que prestó al nuestro en su lucha para separarse de España, con el fin de erigirse en Estado independiente y soberano—que á todos hubo de parecer que para expresar la opinión solicitada, sólo podíamos declarar que pensamos que los Estados Unidos y Cuba deben mantener eternamente los lazos de la amistad más íntima y fraternal, ya que no se vislumbra la más leve oposición entre sus intereses legítimos, ni cabe la menor disparidad entre sus aspiraciones racionales.

Pero apenas se había constituído la Comisión, el señor Gobernador Militar de la Isla solicitó de ella una entrevista reservada, en la que dió á conocer una comunicación del señor Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, que contiene indicaciones sobre los extremos que el Ejecutivo americana sugiere y recomienda como base de la opinión que solicita. A partir de ese instante, la Comisión hubo de proceder con mayor detenimiento, ya que el asunto tenía que considerarse bajo un aspecto diferente.

Resulta, en efecto, que así por el texto de la Convocatoria de 26 de julio (Orden 301) como por el de la Alocución de 5 de noviembre (Orden 455), la Convención debía formular libremente el género de relaciones que, á su juicio, convendría que existiesen entre los Estados Unidos y Cuba. Pero después de la referida comunicación del señor Secretario de la Guerra, de cuyas conclusiones se le ha dado traslado—en carta del señor Gobernador Militar, de 21 de los corrientes—existe algo nuevo indicado por el Ejecutivo americano, de que no puede desatenderse la Comisión.—No hay para qué insistir sobre la importancia de ese hecho; ningún Delegado puede desconocerla.—Pero sí importa manifestar que tras maduro examen y detenido estudio del asunto, la Comisión entiende que, en el fondo, la Asamblea Constituyente debe proceder, una vez conocidas las indicaciones de que se trata con la propia libertad del juicio, con la propia independencia de criterio que antes de conocerlas.

Militan en favor de esta creencia nuestra, varias circunstancias.—Somos los Delegados del pueblo de Cuba, por lo que nuestro deber primordial consiste en interpretar la voluntad y en atender á las conveniencias de nuestro país.—Después sucede que las indicaciones del Departamento Ejecutivo de los Estados Unidos, solo contienen las estipulaciones de lo que, á su juicio, "el pueblo de Cuba *debiera desear* que se estableciesen y acordasen como las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos." Así es que al comunicárnoslas, insinuando que las prohijemos, se reconocen explícitamente que son *los deseos* de Cuba los que han de tener valor, puesto que se trata de obtener que Cuba *desee* en determinado sentido.—Por último, precisa tener en cuenta que las estipulaciones sugeridas no revisten carácter definitivo ni legal en absoluto, dado que se hace la formal reserva de que nada en lo que se comunica á la Comisión "puede interpretarse en manera alguna que obliga á los Estados Unidos á una política que propiamente debiera fijarse por el Congreso."—Más aún: se llega á decir que esas estipulaciones puede resultar que no estén de conformidad con las conclusiones á que el Congreso puede llegar finalmente, cuando este cuerpo considere el asunto." Así es que solo se presentan "como las opiniones del Departamento Ejecutivo."

Claro está que ya esto es suficiente para que le prestemos "cuidadosa consideración", mucho más cuando se nos recomienda como "sabias y prudentes y para los mejores intereses de ambos pueblos". Pero queda íntegra nuestra facultad para aceptarlas ó nó; para escoger de ellas lo que nos

GRAN FABRICA DE CIGARROS **BAIRE**

Pepe Antonio n. 58, Guanabacoa, Correos: Apartado n. 5. Telégrafo: Grenet.

Depósito general Reina n. 8 Habana. Teléfono: 1102.

Se recomienda á los fumadores de buen gusto, el cigarro de legítimo papel arroz y pectoral Vainilla, que son las especialidades de esta marca.

Las ventajas que ofrece el papel Pectoral Vainilla, las podrán apreciar los consumidores en el certificado que aparece á continuación, pues los otros papeles que se ponen al consumo con el nombre de Pectoral, son pintados con substancia mineral, conocida vulgarmente con el nombre de tierra siene, según podrá apreciarse analizándolos.

El que suscribe Secretario del Laboratorio Histo Bactereológico de la Cronica Médico Quirúrgica de la Habana

Certifica: que por interesarlo el Sr. Jaime Riba, dos profesores de este Laboratorio han analizado una muestra de papel llamado vainilla para elaboración de cigarros, el cual resulta no contener en su tinte sustancia nociva alguna, toda vez que las usadas son orozus altea y vainilla.

Y á petición del interesado expido el presente en la Habana á 21 de Sbre. de 1900.--Dr. E. Acosta --Vº Bº El Director, Dr. Santos Fernandez.

El papel Vainilla es fabricado por los Sres. Pablo M. Barral é hijo, de Capellades, propietarios de las grandes fábricas marca "Hija del Toro," quienes tienen privilegio por 20 años, y únicamente puede usar este papel, según convenio, las marcas de cigarros BAIRE y LA ESPECIALIDAD.

789 alt a15-31E

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

c 226 alt 4 y d1 F

ACADEMIA COMERCIAL DE IDIOMAS Y TAQUIGRAFIA

San Ignacio 47.

Dr. Luis B. Corrales.

De cuatro á seis meses se proporcionan completas conocimientos, con procedimientos rápidos.

Clases desde las ocho de la mañana á las nueve y media de la noche.

1182 alt 13a 14

Jueves 28 de febrero de 1901

FUNCION POR TANDAS.

PROGRAMA

A las 8 y 10 Instantaneas

A las 9 y 10 La Marcha de Cadiz

A las 10 y 10 El Monaguillo

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TANDAS — TRES — TANDAS

c a. 320 15-16 F

Precios por la tanda

Grillés	$ 2 00
Palcos	1 25
Luneta con entrada	0 50
Butaca con idem	0 50
Asiento de tertulia	0 35
Idem de Paraiso	0 30
Entrada general	0 30
Idem á tertulia ó paraiso	0 20

El viernes, LA CARA DE DIOS, por la tiple Sra. Rosario Soler.

El sábado, estreno de AVES NOCTURNAS por el Sr. La Presa.

En ensayo, la parodia de La Bohemia, titulada LA GOLFEMIA.

RAMENTOL. ULTIMA NOVEDAD en BOMBINES, de Tress & Co., de Londres. EL TRIANON. Obispo 32.

parezca oportuno, y para adicionarlas, enmendarlas ó sustituirlas, con arreglo á los dictados de nuestra conciencia, teniendo siempre á la vista nuestro deber de conciliar cuanto pueda ser un interés legítimo y un propósito racional del pueblo de los Estados Unidos, con el supremo interés y los sagrados derechos del nuestro.

Consecuente con estas ideas, la Comisión entiende, una vez consideradas detenidamente las indicaciones del Ejecutivo de los Estados Unidos, que los intereses de ambos paises quedan resguardados, en cuanto alcanza la previsión humana, dentro de los preceptos consignados en la Constitución que acabamos de adoptar para la República de Cuba. Del texto de la Comunicación del señor Secretario de la Guerra de los Estados Unidos se desprende, en efecto, que el punto de partida de todas sus indicaciones es el siguiente: "Los Estados Unidos, necesitan tener la seguridad de que la Isla de Cuba ha de ser siempre un pais independiente".—Esa seguridad cree el Departamento Ejecutivo de la Unión que puede abrigarla, si la Convención opinase en favor de estas cinco estipulaciones.

1° Que ningún Gobierno organizado bajo la Constitución se juzgará que tenga autoridad para entrar en ningún tratado ó compromiso con ninguna Potencia Extranjera que pueda disminuir ú oponerse á la Independencia de Cuba, ó conceder á dicha Potencia Extranjera ningún derecho ó privilegio especial, sin el consentimiento de los Estados Unidos

2° Que ningún Gobierno organizado bajo la Constitución tendrá autoridad para asumir ó contratar ninguna deuda pública que exceda la capacidad de las rentas usuales de la Isla, después de sufragar los gastos corrientes del Gobierno para pagar el interés.

3° Que al traspaso del control de Cuba al Gobierno establecido bajo la nueva Constitución, Cuba consiente que los Estados Unidos se reserven y retengan el derecho de intervenir para la conservación de la Independencia de Cuba y el mantenimiento de un Gobierno estable que debidamente protreja las vidas, la propiedad y la libertad individual, y que cumpla con respecto á Cuba las obligaciones impuestas por el tratado de París á los Estados Unidos, y ahora asumidos y tomadas sobre si por el Gobierno de Cuba.

4° Que todos los actos del Gobierno Militar, y todos los derechos adquiridos por ellos, serán válidos y se mantendrán y protegerán.

5° Que para facilitar á los Estados Unidos el cumplimiento de deberes tales como los que recaerán sobre ellos por las estipulaciones ya expresadas, y para su propia defensa, los Estados Unidos podrán adquirir título y conservarlo, á terrenos para estaciones navales y materiales en ciertos puntos especificados.

La Comisión que suscribe—aceptando el punto de partida del Ejecutivo americano, de que importa que la independencia de Cuba quede en absoluto garantizada—estima que alguna de esas estipulaciones son inaceptables, cabalmente porque vulneran la independencia y la soberanía de Cuba. Nuestro deber consiste en hacer á Cuba independiente de toda otra nación, incluso la grande y noble nación americana, y si nos obligásemos á pedir á los Gobiernos de los Estados Unidos *su consentimiento* para nuestros tratos internacionales; si admitiésemos que se reserven y retengan el derecho de intervenir en nuestro país, para mantener ó derrocar situaciones, y para cumplir deberes que sólo á Gobiernos cubanos competen; si, por último, les concediésemos la facultad de adquirir y conservar título á terrenos para estaciones navales y mantenerla en puntos determinados de nuestras costas—es claro que podríamos ser independientes del resto del mundo, aunque no lo fuéramos en realidad, pero nunca seríamos independientes con relación á los Estados Unidos.

En la Constitución que adoptamos, hemos puesto especial empeño en cimentar sobre sólidas bases nuestra independencia y soberanía. Los organismos á que corresponden las funciones legislativas y gubernamentales, arrancan de las entrañas mismas del pueblo; así es que cuentan con la condición que mayor estabilidad proporciona á los Gobiernos: el consentimiento de los gobernados. Hemos cuidado, además, de establecer una racional ponderación entre esos organismos, á fin de que funcionen armónicamente, de modo que se eviten los conflictos y hasta rozamientos. Cabe afirmar que con el libre juego de las instituciones creadas, se impedirá que este pueblo padezca ninguno de estos dos males, que han puesto alternativamente en peligro la vida de otras sociedades: el despotismo y la anarquía.

Hemos tomado, asimismo, todas las precauciones debidas para imposibilitar el desorden ó la ruina de nuestra Hacienda, adoptando *motu propio* el precepto de que ninguno de los organismos autorizados para acordar empréstitos, ya sean de carácter municipal, provincial ó nacional, pueda hacerlo sin votar al mismo tiempo el impuesto ó los impuestos permanentes destinados al pago de sus intereses y amortización, y sin llenar otros requisitos igualmente previsores, que se determinan en los artículos 59, 93 y 105 de la Constitución.

Finalmente; nos hemos adelantado á evitar todo conflicto con los extraños, equiparando los extranjeros á los nacionales en cuanto se refiere á la protección de sus personas y bienes, y en cuanto al goce de los derechos civiles, de las garantías individuales y de la protección de las leyes y autoridades cubanas.

De donde se deduce, que muy bien podría la comisión que suscribe aconsejar á la Asamblea Constituyente que contestase á las indicaciones presentadas por el Ejecutivo americano, sencillamente de este modo: "Con los preceptos de nuestra Constitución, observados con fidelidad por nosotros y por los demás, se alcanza la aspiración que alentais—y por la que hemos estado y estamos dispuestos á velar celosamente—de que se asegure la independencia de la Isla de Cuba."—Pero deseosa la Comisión de robustecer la confianza que deben abrigar los Estados Unidos en punto á nuestra gratitud, y á la decisión con que estamos resueltos á cuidar de que no corra jamás peligro, por nuestra culpa, la independencia de nuestra patria, cree que no hay inconveniente en que la Convención *opine* que los Poderes constitucionales de la República de Cuba, si lo estimaren oportuno, pudieran declarar:

(*Aquí se insertan las conclusiones que ya conocen nuestros lectores.*)

Si el futuro Gobierno de la República de Cuba creyese aceptable la opinión que acabamos de emitir, y que se consignan en los *cinco* apartados precedentes, entendemos que con ello y con la Constitución adoptada, los Estados Unidos podrían considerar que no deben abrigar el más leve recelo respecto á nuestro porvenir. Y al disponerse, como lo afirman, á cesar en el ejercicio de la autoridad interventora, pueden dar por terminada su obra generosa de libertad y de pacificación, con el pleno convencimiento de que nadie, más que nosotros mismos, está interesado y resuelto á mantener la independencia absoluta de nuestra patria, á vivir en paz con todo el mundo, á gobernarnos ordenada y pacíficamente y á ser para el pueblo de los Estados Unidos, un pueblo hermano, deferente y agradecido.

***

Por todas estas razones, la Comisión propone que la Convención se sirva acordar que se comunique al Gobierno de los Estados Unidos la opinión que [illegible] pedido, en la forma siguiente:

"La Convención Constituyente, en cumplimiento de su deber de indicar las que, á su juicio, pudieran ser las relaciones del pueblo de Cuba con el de los Estados Unidos, y en su deseo de que sean las más cordiales, inalterables y fecundas, á fin de promover y garantizar sus intereses comunes, ha considerado cuidadosamente las indicaciones que le fueron trasmitidas por conducto del Gobierno Militar.

Del contexto de aquellas indicaciones, resulta que el Gobierno de los Estados Unidos se inspira en la preocupación de que no sea para ellos la independencia de Cuba causa de aprensión, por peligros que pudiesen ocasionar la instabilidad de nuestras futuras instituciones, el desorden de nuestra Hacienda ó el incumplimiento, por parte nuestra, de los deberes internacionales

La Convención está segura de que el inmediato porvenir no justificará ni aquellas aprensiones, ni ningún temor acerca de la capacidad del pueblo cubano para la vida independiente, ni tampoco la menor inquietud respecto al funcionamiento del Gobierno que establece la Constitución que acaba de adoptar.

El mundo todo ha sido testigo de la moderación, el respeto á la Ley y la generosa condición evidenciados por el pueblo de Cuba duran e estos dos años, en que ha vivido bajo el régimen de la intervención, al salir de una guerra terrible que subvirtió la organización de la sociedad, sembrando el suelo de escombros y dejando al país exhausto y desconcertado. Puede proclamarse que en ningún pueblo, aun durante crisis menos profundas, se han contemplado virtudes tan relevantes y recomendables, como las que en medio de los señalados trastornos han enaltecido al de Cuba.

Sólo el olvido ó el desconocimiento de estos hechos pudiera engendrar dudas y recelos respecto al civismo y la cordura de nuestro pueblo.

Por otra parte, en la Constitución que acabamos de entregar al señor Gobernador Militar, hemos puesto especial empeño en cimentar, sobre sólidas bases, nuestra independencia y soberanía. Los organismos á que corresponden las funciones legislativas y gubernamentales arrancan de las entrañas mismas del pueblo; así es que cuentan con la condición que mayor estabilidad proporciona á los Gobiernos: el consentimiento de los gobernados. Hemos cuidado, además, de establecer una racional ponderación entre esos organismos, á fin de que funcionen armónicamente, de modo que se eviten los conflictos y hasta los rozamientos. Cabe afirmar que con el libre juego de las instituciones creadas, se impedirá que este pueblo padezca ninguno de estos dos males, que han puesto alternativamente en peligro la vida de otras sociedades: el despotismo y la anarquía.

Hemos tomado, asimismo, todas las precauciones debidas para imposibilitar el desorden ó la ruina de nuestra Hacienda, adoptando *motu propio* el precepto de que ninguno de los organismos autorizados para acordare mpréstitos, ya sean de carácter municipal, provincial ó nacional, pueda hacerlo sin votar al mismo tiempo el impuesto ó los impuestos permanentes destinados al pago de sus intereses y amortización, y sin llenar otros requisitos, igualmente previsores, que se determinan en los artículos 59, 93 y 105 de la Constitución.

Finalmente; nos hemos adelantado á evitar todo conflicto con los extraños, equiparando los extranjeros á los nacionales, en cuanto se refiere á la protección de sus personas y bienes, y en cuanto al goce de los derechos civiles, de las garantías individuales y de la protección de las leyes y autoridades cubanas.

No cabe en lo humano otras medidas más eficaces á los propósitos de los Estados Unidos—que al propio tiempo son el interés supremo de Cuba—de afianzar el orden y asegurar el desenvolvimiento pacífico de nuestro país.

Las relaciones entre ambos pueblos, que por fuerza serán cada vez más estrechas—por el comercio, esto es, por la mutua conveniencia, y por los inviolables vínculos de nuestra gratitud y de nuestro afecto—tenderán á establecer entre dos colectividades tan diversas, y á pesar de su absoluta respectiva independencia, una intimidad, que, favoreciendo los intereses americanos, desenvuelva, al mismo tiempo, sin embargo, una comunidad que sea lazo de unión entre las dos grandes razas que pueblan este hemisferio.

Procurando estos nobles fines, seguramente el nuevo Gobierno que establece la Constitución, habrá de acordar con el de los Estados Unidos cuantas medidas faciliten el trato entre los ambos países, adoptando, en primer término, aquellas resoluciones de higiene internacional y privada, que se encaminen á la extinción de las enfermedades exportables, así cuantas más contribuyan al desarrollo de las relaciones mercantiles y sociales.

Considera la Convención que con lo expuesto el Gobierno de los Estados Unidos podía estimar suficientemente garantidos sus intereses y satisfechas sus aspiraciones; pero todavía la Convención desea robustecer la confianza que deben abrigar en punto á nuestra gratitud y á la decisión con que estamos resueltos á cuidar de que no corra jamás peligro, por nuestra culpa, la independencia de nuestra patria. En tal concepto *opina* que los Poderes constitucionales de la República de Cuba, si lo estimaren oportuno, debieran declarar las siguientes estipulaciones:

(*Se reproducen aquí las conclusiones publicadas.*)

Sala de Sesiones de la Convención, á 26 de Febrero de 1901.

Diego Tamayo, Presidente.—Juan Gualberto Gómez.—Gonzalo de Quesada.—Enrique Villuendas.—Manuel Ramón Silva, Secretario.

ASUNTOS VARIOS.

LAS RELACIONES

A las doce y media del día de hoy, debieron entregar al Gobernador Militar de la isla el acuerdo de la Asamblea Constituyente sobre las relaciones de Cuba con los Estados Unidos, los señores que forman la mesa de la Convención.

LICENCIA

La Convención Constituyente ha concedido sesenta días de licencia al Delegado por la provincia de Pinar del Río, D. Juan Rius Rivera.

INCAUTACION

El Secretario de Obras Públicas ha dado las órdenes necesarias al Gobernador Civil de Santiago de Cuba, para la incautación á nombre del Estado del tranvía sobre el muelle Real de aquel puerto, de que son propietarios los señores Inglada, Vives y Franceli.

EL RAMAL DE SAN DIEGO

El Secretario de Obras Públicas ha informado al Gobernador General acerca de todos los antecedentes del ramal de San Diego de los Baños, insistiendo en el criterio anteriormente sustentado por el mismo de acuerdo con el Secretario de Justicia de que mientras no se decida la validez de la R. O. de 6 de Noviembre de 1896 no [illegible] terminarse si la Compañía del F[illegible] O[illegible]ste, tiene ó nó la [illegible] destruir dicho ramal.

CRÉDITO APROBADO

El Gobernador General ha aprobado un crédito de $10 000 con destino á la construcción de un puente de acero sobre el río "Paso de la Virgen" en el primer kilómetro de la carretera de Boniato al Cristo.

EL CENSO ESCOLAR

La Junta de Educación de la Habana ha dispuesto la formación de un censo escolar en esta Ciudad.

Las personas que deseen trabajar en esa obra, pueden dirigir sus solicitudes al Director Escolar, altos del Edificio del Ayuntamiento.

La Junta de Educación empleará á cuarenta y cinco enumeradores, pagándoles un sueldo de dos pesos diarios en oro americano. Serán preferidas aquellas personas, hombres ó mujeres, que hayan ejecutado ya trabajos de esa índole.

Las solicitudes han de presentarse en la Dirección Escolar antes del seis de Marzo próximo.

CORREDOR NOTARIO COMERCIAL

El señor don Gerardo Moré y Bellido nos participa que ha sido nombrado por la Secretaría de Agricultura, Comercio é Industria, Corredor Notario Comercial, para ejercer en esta plaza, con arreglo al artículo 94 del Código de Comercio vigente, con la fianza constituída que exige el mismo artículo.

DOCUMENTO HALLADO

D. Miguel Albelo y Chao, vecino de San Ramón, 19, en Regla, ha entregado en la Administración del DIARIO un documento que encontró en la calle de los Oficios, esquina á Obispo, consistente en un pagaré expedido por el asiático Cong Mari Quien, á favor de un caballero extranjero, quien, previa su identificación, podrá recogerlo de esta oficina.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Se invita á todos los obreros de esta ciudad á la conferencia que dará este Centro á las ocho de esta noche, en la que se harán "Consideraciones sobre la propiedad individual."

A los propietarios, abogados, etc., etc., que lo deseen, se les admite la controversia.

El Secretario,

Tomás Ojeda.

Habana, 28 de febrero de 1901.

PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

Comité del barrio de San Leopoldo

De orden del señor Presidente se hace saber á los señores que componen el Comité, que las juntas ordinarias de mes y que prefija el Reglamento, tendrán efecto los segundos martes de cada uno, comenzando á las siete y media P. M. y en el local que oportunamente se señalará en las publicaciones que deberán hacerse con 48 horas de antelación, según lo estatuido, quedando, pues, sujetas á citación personal las directivas extraordinarias, las que, con el carácter de por segunda vez, las generales de afiliados y las de esta clase que deban celebrarse con cualquier número de concurrentes y no efectuadas por falta de *quorum*.

Habana, 25 de febrero de 1901.—El Secretario, *Juan M. López Ibáñez.*

UNA LIMOSNA

Si las personas generosas y caritativas concurrieran algunas mañanas al Dispensario La Caridad, podrían ver la alegría que experimentan nuestros niños pobres cuando reciben algún donativo de leche, harina ó arroz.

Y podrían cerciorarse de la miseria que envuelve á muchas familias, que tienen niños menores de doce años.

Nada suaviza el carácter de los seres humanos como el bienestar material; y nuestros niños; si no los dejamos sumidos en las tristezas de las privaciones, adquieren esa lozanía de carácter propia de su edad, cuando acudimos á socorrerlos en sus más perentorias necesidades.

El Dispensario vive y socorre á los niños, gracias al pueblo habanero.

Hoy carecemos de esos alimentos; no tenemos leche condensada, ni harina, ni arroz para darles.

No olviden los que pueden á los seres que tienen hambre.

M. DELFIN.

NECROLOGIA.

Ayer dejó de existir en esta ciudad el que fué nuestro antiguo amigo y apreciable amigo don Pedro Ortiz Muñuzuri.

El finado pertenecía al comercio de esta plaza y era querido y considerado de todos por sus bellas prendas personales.

Buen hombre y excelente padre de familia, su muerte será sentidísima.

A la viuda é hijos, sumidos en el más hondo y justo dolor, enviamos en estas líneas nuestro testimonio de pésame, que hacemos extensivo á todos los deudos del pobre amigo.

Hoy se efectuará el entierro de don Pedro Ortiz Muñuzuri, saliendo el fúnebre cortejo, á las cuatro de la tarde, de la casa mortuoria, calzada del Monte número 113 y 115.

Paz á sus restos.

El viernes se recibió en Cienfuegos, la triste nueva del fallecimiento, acaecido en Zaragoza, de la distinguida señora María Montalvo de Navarro, perteneciente á una de las más antiguas y respetables familias de la Perla del Sur.

Descanse en paz.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Por circular fechada en esta, el 22 del corriente, nos participan los señores José G. Rodríguez y Cª que han admitido en su sociedad, con carácter de gerentes á los señores don Fernando Munilla Calvi y don Antonio Lavandera Prieto y con el de industriales, á don Servando Ovies Rodríguez y don Servando García Rodríguez.

Por circular fechada en esta, el 23 del actual nos participan los señores Díaz y Sobrinos que ha quedado disuelta por vencimiento del contrato social la sociedad que giraba en esta plaza bajo dicho nombre, habiendo quedado á cargo del señor don Manuel Sobrino la continuación de los negocios y liquidación de los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad.

Movimiento Marítimo

VAPOR FLORIDA

Este conocido vapor de la P. & O. S. S. Co., que llegará á nuestro puerto mañana, sa drá llevando una gran excursión á Port Tampa.

Se han hecho por sus consignatarios los señores Lawton, Hijo y Compañía, arreglos especiales para que el "Florida" lleve gran número de pasajeros, los que solo pagarán el precio módico de un centén las personas mayores, y la mitad los niños.

Muchas familias pueden aprovechar esta oportunidad para ir á Tampa, mediante ese precio módico, antes de que se ponga en vigor la cuarentena en el estado de la Florida, durante la cual los niños menores de diez años no son admitidos en dicho Estado.

Todos los pasajeros tendrán sus literas.

EL MADRILEÑO

Ayer tarde fondeó en puerto, procedente de Liverpool y escalas, el vapor español "Madrileño," conduciendo carga general y 273 pasajeros.

JOHN R. BERGEN

Conduciendo cargamento de carbón entró en puerto ayer tarde la goleta americana "John R. Bergen," procedente de Newport News.

L. E. WHITMORE

Esta goleta americana fondeó en puerto ayer tarde, procedente de Pascagoula, con madera á la orden.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL DÍA DE LA FECHA

	Depósitos	Recaudación firme
Derechos de Importación		51808 99
Id. de exportación		------
Id. de puerto		534 08
Id. de toneladas de arqueo travesía		805 49
Idem cabotaje		3 34
Atraque de buques de travesía		------
Idem cabotaje		5 10
Veterinaria		223 85
Id. de almacenaje		18 46
Muellaje		------
Embarco y desembarco de pasajeros		------
Trabajos extraordinarios		50 00
Derecho consular		4 00
Certificado de Interpretación		------
Multas		10 38
Certificados		------
Total		$ 53463 69

Habana 27 de febrero de 1900

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata	79¼ á 79½		valor
Billetes	7½ á 7¾		valor
Centenes	á 6.58		plata
En cantidades	á 6.60		plata
Luises	á 5.26		plata
En cantidades	á 5.28		plata

PUBLICACIONES

La Moderna Estomatología.—Revista mensual de ciencias aplicadas á las afecciones higiene y profilaxia de la boca.

Acusamos recibo del segundo número de esta importante revista que se publica en Madrid bajo la dirección del Dr. Luis Subirana.

Contiene artículos y estudios de afamados profesores españoles y extranjeros, ostentando grabados ilustrados y una impresión muy esmerada y artística.

El Dr. J. B. Dod, cirujano-dentista, de esta ciudad, Bernaza 16, nos participa haber sido nombrado agente de esta revista dental, así como de la titulada *La Odontología.*

Le agradecemos el obsequio del ejemplar que nos envía.

Le Monde Moderne.—Esta acreditada revista mensual francesa, que se publica en París contiene en su número de Febrero muy interesantes artículos con grabados primorosos y una nota general del movimiento literario, artístico y científico de Europa.

Se vende en casa del señor Solloso, Obispo 41 y 43.

Hispania.—Esta revista ilustrada que se publica en Barcelona, es sin disputa la que se presenta con mayor esplendor artístico. Sus fotograbados en colores alcanzan la perfección suma, y llaman la atención de un modo extraordinario en los escaparates y mesas de *La Moderna Poesía*, Obispo 135.

El número que acabamos de recibir está dedicado en gran parte á la memoria del ilustre patricio español don Víctor Balaguer. Contiene varias composiciones en verso y en prosa del poeta finado; algunos retratos del mismo, sobre todo, el de la portada, en colores, que son verdadera obra de arte.

Otra particularidad interesante de este número, es una hermosa vista de la floreciente villa predilecta de Víctor Balaguer por la que era diputado á Cortes, Villanueva y Geltrú.

Hispania está de venta en "La Moderna Poesía."

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Esta Sección, debidamente autorizada por la Junta Directiva, como anteriormente se anunció, llevará á cabo el domingo 3 del próximo mes de marzo, el cuarto baile de máscaras en los salones de este Centro que el mismo dedica á los señores socios y á los suscritores de La Benéfica.

En esta fiesta regirán las prescripciones dictadas para los bailes precedentes y los expresados señores acreditarán su personalidad con el recibo de cuota correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas del local se abrirán á las ocho de la noche y el baile empezará á las nueve en punto.

Habana 28 de febrero de 1900.—El Secretario de la Sección, José Mª Torviso.

C 368 1a-28 3d-1

CENTRO ASTURIANO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA

Según acuerdo de esta Sección aprobado por la Junta Directiva, el domingo 3 de marzo próximo, se celebrará en los salones de este Centro el baile infantil, para el cual se expedirán en el local de la Secretaría General las invitaciones que soliciten las familias, para llevar á sus niños, mediante la presentación hecha por alguno de los asociados. Se recomienda que los niños concurran provistos de su correspondiente tarjeta, en que se exprese el nombre, apellidos y clase de traje que vistiese. Las puertas se abrirán á las doce y el baile empezará á la una de la tarde.

Por la noche tendrá efecto el último baile de disfraces, para el cual se observarán las mismas prescripciones que en los anteriores.

Habana 28 de febrero de 1901.—Pío J. del Pandal. c 366 3a-28 1d-3

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy.

Nueva York, Febrero 28.

Washington, Febrero 28.

LO DE CUBA

APROBACION DEL SENADO

En la sesión del Senado federal, de anoche, que se ha prolongado hasta altas horas de la madrugada, ha quedado aprobada la enmienda al presupuesto de la Guerra presentada por el senador republicano Mr. Spooner, miembro del comité del Senado encargado de dictaminar sobre anuncios cubanos, estableciendo las bases sobre las cuales se autoriza al Presidente Mac Kinley para celebrar el tratado de relaciones futuras entre los Estados Unidos y Cuba.

Puesta á votación la enmienda referida fué aprobada por cuarenta y tres votos contra veinte.

LO DE FILIPINAS

Con respecto á Filipinas los republicanos han votado unanimemente en pro y los demócratas, también por unanimidad, en contra de la enmienda autorizando al Presidente de los Estados Unidos para ejercer soberanía sobre aquel Archipiélago.

A LA CAMARA

A la una de la madrugada de hoy aprobó el Senado el proyecto de presupuesto de la Guerra para el próximo ejercicio el cual pasa hoy á la Cámara de los Representantes para su discusión antes de ser promulgado como ley del país por el Poder Ejecutivo.

Madrid, Febrero 28.

LA CRISIS

Los Presidentes del Senado y del Congreso han aconsejado á S. M. la Reina Regente que confíe al Sr. Silvela la formación del nuevo ministerio.

CERVERA

Ha sido ascendido reglamentariamente á vice almirante el contra almirante de la Armada Sr. D. Pascual Cervera y Topete.

ATENTADO

San Petersburgo, Febrero 28.

En una recepción dada por el ministro ruso de Instrucción pública, uno de los concurrentes le disparó un tiro hiriéndole en el cuello, aunque no de gravedad.

Londres, febrero 28.

EL GENERAL BOTHA

Circulan con mucha insistencia en esta capital rumores de que el general boer Luis Botha, que manda en jefe las fuerzas de la República del Transvaal está, dispuesto á deponer las armas y someterse á las autoridades inglesas.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, February 28th.

CUBAN AMENDMENT PASSED SENATE.

Washington, D. C., Feb. 28th.—The United Sstates Senate has passed the Cuban amendment to the Army Appropiation Bill introduced by the Senate Committee on Cuban Affairs, authorizing the President to negotiate a treaty about the future relations between the United States and Cuba.

By a strictly party vote of forty three votes in favor and twenty against the Senate has approved Senator Spooner's amendment giving the President full control over Philippines matters, the Republicans favoring and the Democrats opposing same.

The United States Senate has also passed the Army Appropiation Bill, in full, at one o'clock this morning.

NEWS ABOUT THE SPANISH MINISTERIAL CRISIS.

Madrid, Spain, February 28th.—The Presidents of the Spanish Senate and the Spanish Chamber of Deputies whom the Spanish Queen Regent has consulted regarding the best solution to be given to the present Cabinet crisis have advised her to have Sr. Silvela, the leader of the Spanish Conservatives, to be entrusted with the commission to form the new Spanish Cabinet.

REAR ADMIRAL CERVERA PROMOTED.

Rear Admiral Cervera has been promoted to be a Spanish Vice Admiral.

RUSSIAN MINISTER SHOT AT HIS OWN RECEPTION.

St. Petersburg, Russia, Feb. 28th.—At a reception given by the Russian Minister of Public Instruction, a visitor shot him in the neck, though not fatally.

BOTHA WILL SURRENDER

London, England, Feb. 28th.—There are reiterated reports that are being circulated here asserting that General Louis Botha, the Boer Commander-in-Chief of the Transvaal's forces will soon surrender himself and give up the present struggle, in South Africa.

A RESPECTABLE GENTLEMEN WITH first class reference offers his services as interpreter for this city or any part of the Island. Apply to the manager of this paper. 28 F

REGISTRO CIVIL.

Febrero 27.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:

1 varón blanco legítimo.

DISTRITO SUR:

1 hembra mestiza natural.
1 varón, blanco, natural.
1 varón mestizo natural.
1 hembra blanca legítima.
1 varones blanco legítimo.

DISTRITO ESTE:

2 hembras blancas legítimas.

DISTRITO OESTE.

2 varones blancos, legítimos.
2 hembras, blancas, legítimas.
1 varón negro, natural.
1 hembra blanca natural.
1 varon mestizo natural.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE:

Vicente O. Pomada, 1 mes, Habana, Mercaderes, 4 Atrepsia, negro.

Agustina Valdés, 1 mes, Habana, Virtudes 46, Obstrucción intestinal. blanca.

Teresa Castillo, 69 años, Alacranes, (Matanzas), Animas 112, Reblandecimiento cerebral, blanca.

DISTRITO SUR:

Julia M. Domínguez, 16 meses, Habana, Tenerife 76, Eclampsia, blanca.

DISTRITO ESTE:

Mariana Herrera, 60 años, Güira de Melena, Mercaderes 16, Bronco-neumonia. negra.

María Cunill, 17 meses, Habana, Merced 34, anemia vulvar, blanca.

DISTRITO OESTE.

Carlos Villarrueda, 51 años, Habana, Cerrada 8, Tuberculosis, blanco

Antonio Díaz, 24 años, España, La Benéfica, Fiebre amarilla blanco.

Eduardo Saez, 16 años, España, La Purísima, Lipemanias aguda, blanco.

José M. Salmiento, 20 meses, Habana, Monte 360, Meningitis, mestizo.

Enrique León, 2 meses, Habana, Estevez 116, Bronquitis, blanco.

RESUMEN

Nacimientos	14
Matrimonios	0
Defunciones	11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Marz. 1 Miguel Gallart: Barcelona.
.. 2 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 3 Cataluña: Cádiz y esc.
.. 3 Seguranca: New York.
.. 3 Alfonso XII: Coruña y esc.
.. 4 Mascotte: Tampa y Key West.
.. 4 Séneca: Veracruz
.. 4 Excelsior: New Orleans.
.. 4 Ardanrose: Mobila.
.. 6 Morro Castle: New York.
.. 6 Lafayette: Saint Nazaire y esc.
.. 6 Transit: Halifax:
.. 10 Orizaba: New York.
.. 11 Chalmete: N. Orleans.
.. 11 Yucatan: Progreso y Veracruz.
.. 13 México: New York
.. 13 Martin Saenz: Barcelona.
.. 14 Comino: Coruña y esc.
.. 31 Berenguer el Grande: Barcelona.

SALDRAN

Marz. 1 Syria: Hamburgo y esc.
.. 2 México. New York.
.. 2 León XIII: Cádiz y esc.
.. 2 Chalmete: New Orleans.
.. 2 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 4 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 4 Seguranza: Veracruz.
.. 5 Séneca: New York.
.. 6 Ardanrose: Mobila.
.. 6 Cataluña: Colón y esc.
.. 6 Alfonso XII: Veracruz y esc.
.. 7 Lafayette: Veracruz
.. 9 Morro Castle: New York.
.. 9 Excelsior: New Orleans.
.. 11 Orizaba: Veracruz y esc.
.. 12 Yucatán: New York.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Marz. 3 Josefita: en Batabanó, procedente de Cuba y escalas
.. 10 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

27.

De Liverpool y escalas en 30 días vap. esp. Madrileño, cap. Luzarraga, trip. 40, tons. 299, con carga general y pasajeros, á R. Aizcorgui.

—Newport News en 14 días gol. am. John R Bergen cap. Smith trip. 8, tons. 617, con carbón, á Cotilla Arabevol.

—Pascagoula en 7 días gol. am. L. T. Whitmore, cap. Brown, trip. 7, tons. 294, con madera, á la orden.

A LOS SEÑORES

ALMACENISTAS IMPORTADORES

Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio de la Isla que, á partir de esta fecha, el que suscribe tendrá la exclusiva representación de los siguientes fabricantes ingleses para tomar órdenes al por mayor exclusivamente.

S. S. E. W. Stanley.

Compañía Anglo-Suiza de leche condensada.
Marca de la Fábrica: *Lechera.*

Peek Frian Cª
Fabricantes de Galletas de todas clases.
Premiadas con Medallas de Oro.

Clark, Nickolls & Coombs.
Fabricantes de Confitería y Conservas.

Bryant & May Lº
Fabricantes de Cerillas Inglesas Superiores.
Marca de la Fábrica: *Seguridad.*

J. C. & J. Field Lº
Fabricantes de Jaboncillos y Velas finas.

P. Cochran & Cª
Fabricantes de Tintas y Gomas.

Toda comunicación para informes dirigida de cualquiera parte de la Isla será atendida con todo esmero y atención.

OFICINA Y MUESTRARIO: Apartado de Correo 382.
MERCADERES 22. Cables: "Stanwil". Habana.
Código: A. B. C.

497 26 a-7 F

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

XCIV.

Diciembre 27.

Tarea penosa es la mía. Quise visitar el monasterio del *Desierto de las Palmas*, en que pasó cuarenta noches el célebre Arago, para afecta la científica tarea de medir el meridiano, y donde, en el eclipse de sol de 1860, que cantó en admirables versos el inolvidable y malogrado poeta Monroy, realizó sus observaciones el Padre Secchi; y no conté con la fatiga que había de sufrir, porque no se llega á él por camino facil, sino que impone al viajero la obligación de escalar montañas que parecen hechas para cabras y no para seres humanos. Antes de emprender la subiba había tomado lenguas en Benacasin respecto del convento, y sabido por boca de sus habitantes que la santa casa—respetada por el pueblo en 1836, á causa de los beneficios que en todo tiempo habían dispensado sus moradores á todo el mundo,—está destinada en la actualidad á noviciado de los Carmelitas Descalzos. Más supe sobre ella, y es que el viejo monasterio, hoy destechado y sin habitantes, fué morada y sepulcro de aquel célebre religioso llamado Fray Diego de Yepes, confesor de Felipe II y biógrafo ilustre de Santa Teresa de Jesús. El nuevo monasterio, el que subsiste con gloria, en nuestros dias, fué construido á expensas del ilustre valenciano don Francisco Pérez Bayer, catedrático de hebreo primero en Valencia y luego en Salamanca, y que después de estudiar, por orden de Fernando VI, los archivos de Italia, fué encargado de la misma misión, respecto de los manuscritos orientales de Escorial, por Carlos III.

El convento de San Miguel hállase en el vértice de esta región, en lo que se llama el Desierto de las Palmas. Estos montes, con los de Almenara y Sagunto, son los más avanzados baluartes de la Cordillera ibérica, que desprendida de los Pirineos, cruza oblicuamente la Península y muere á orillas del Mediterráneo. Cavanilles, hablando de ellos, dice: "Se unen estos montes por el Poniente y Mediodía con el grueso murallón que separa el centro del Reino de la parte septentrional, el cual se extiende, de Oriente á Poniente, como cuatro leguas, esto es hasta el río Millares y la Rambla de la viuda. Se nota aquí alguna interrupción entre estos montes y la Sierra de Espadán; pero aparente, en mi juicio, pues creo se comunican las raices por debajo de los cauces del río y de la rambla, vista la semejanza que hay en la naturaleza de los últimos cerros por una y otra banda." Penosa es la subida y no exenta de peligro, porque se hallan á cada paso profundos torrentes, y cauces abiertos en las rocas. Pero nada presta mayor encanto á la temeridad como el peligro, y nada ensancha tanto el espíritu como la victoria conseguida tras empeñada lucha.

Ya estamos en lo alto de la montaña, ya tenemos en frente el ansiado monasterio. Una avenida de cipreses nos lleva á su puerta. La acabamos de franquear, y lo primero que salta á la vista son estos versos, dichos al curioso viajero como saludable advertencia:

Hermanos, una de dos:
ó callar, ó hablar de Dios;
que en el yermo de Teresa
el silencio se profesa.

No es el monasterio iglesia suntuosa ni en su parte exterior, ni en su decorado. Todo respira en él misterio y lobreguez. Desnudas están sus paredes. En sus largos corredores abovedados no se admiran prodigios de la arquitectura. El ruido de los pasos suena con ecos lúgubres. Nadie hay en la iglesia. Aunque el portero responde cortésmente á las preguntas que, atendiendo á las manifestaciones de la entrada, no debieran hacérsele, no basta esto para que el ánimo se sobreponga de tanta severidad. De las respuestas del hermano portero saco en limpio que los carmelitas llamaban Desierto de las Palmas, en el siglo XVII, á un monasterio que en aquel lugar les sería de retiro para sus meditaciones y en el que encontraban mucha semejanza con el Monte Carmelo, en que se instituyó su orden monástica, y tomaron posesión de aquel sitio por merced de su dueño, el barón de Benicasin. El convento viejo quedó construido en 1732, y como amenazara ruina, erigióse el actual en 1784. Entregados á la oración y á la penitencia, han vivido y viven los frailes en ese lugar; y de tal modo prestaron sus favores á los habitantes de las cercanías, tanto se extendió la fama de sus beneficios, y tacto bien hicieron en la invasión del cólera, que cuando los vientos de la revolución, en 1836 soplaron airados contra las órdenes religiosas, y en unas partes se realizó su expulsión, y en otras se fué más allá, llegando á su bárbara matanza, los primeros en oponerse á todo atropello, en defenderlos y lograr su mantenimiento en aquel sitio, fueron aquellos que, por liberales, eran tenidos por más violentos revolucionarios. ¡Y qué vida la que hacen estos humildes y bendecidos frailes!.... Do quiera que tienden la vista encuentran la imagen de la muerte, como recordándoles lo fugaz y perecedera de la existencia. Sobre las duras tablas que les sirven de lecho hay siempre una calavera; otra calavera ocupa el sitio de preferencia en su refectorio. El sueño de la noche no lo disfrutan en paz. Cuando más gozan de su reparadora influencia, el chasquido de unas tablillas les viene á recordar que en el coro les aguarda el canto fúnebre del *Miserere*, que entonan con lúgubre salmodia.

Yo he visto con inmenso recogimiento esa escena que parece un cuadro de Rembrand arrancado al lienzo para imponer respeto al ánimo conturbado y desdeñar las glorias, las ambiciones, las ansias, los amores, por la dulce paz de la tumba, donde se encierra lo único que no engaña, la muerte. La puerta del coro se abre pausadamente, y con lento paso van entrando, de dos en dos, con cirios encendidos en la mano, los padres carmelitas, descalzo el pie, cubierto el cuerpo con el pardo sayal y pendiendo de sus hombros la capa blanca de la orden. Cuando se hallan todos allí, doblan la rodilla, entonando una Salve á la Reina de los Cielos y luego cantan con acento grave, que parece salido de las tumbas, el majestuoso *Miserere*....

—¡Apiádate de mí, Virgen mía!, exclamé desde el rincón lejano en que los contemplaba, doblando como ellos la rodilla y quedando sumido en profundo, inefable éxtasis.

.....

Al descender al día siguiente de la montaña, y tomar el tren que me trajo á Castellón de la Plana, bendije al desconocido viajero por cuyo consejo realicé esta excursión, que como las que hice á Monserrat y á Covadonga, no se apartará nunca de mi memoria.

REPORTER.

El Catecismo de la Anunciata

IV

EL CATECISMO DE LA ANUNCIATA Y EL BIENESTAR Y PROGRESO DE LOS PUEBLOS.

Los pueblos sin la enseñanza de la Doctrina Cristiana caen en la peor de las barbaries.

Es tan funesta para las naciones la ignorancia en materias religiosas y tan regeneradora, y vital la influencia de la Religión, que bien podemos con Tertuliano afirmar que la irreligión, la impiedad es el semillero inagotable de todos los crímenes y males sociales y que el conocimiento y practica de la Religión es el manantial fecundo de todo bien y progreso. Para demostrar el primer miembro de nuestra aserción preguntemos á la Europa moderna por vía de ensayo, por los beneficios que debe á cuantos protestaron contra la verdadera doctrina cristiana y á cuantos la abandonaron; y hallaremos el regicidio y anarquismo en el orden político; el socialismo en el orden civil el excepticismo en el orden religioso; en el orden económico el pauperismo, el desenfreno y la licencia; el divorcio en la familia, el duelo y el suicidio en el orden individual. La infidelidad y falsía en los contratos, los desfalcos en la administración, los sobornos en la distribución de empleos; las filtraciones en el comercio; el engaño, la traición y la mala fe en el trato social; son algunos de los efectos de la ignorancia en materias religiosas y del desconocimiento de las doctrinas cristianas: el mundo irreligioso es un infierno en la tierra.

Los mismos títulos de gratitud tenemos para con la incredulidad, porque como escribe Chateaubriand, "el ateismo para nada es bueno, ni para el desgraciado á quien le roba la esperanza en Dios, ni para el dichoso cuya felicidad destruye, ni para el soldado á quien hace tímido, ni para el artista á quien quien quita el sentimiento, ni para los jefes de los pueblos á quienes priva del custodio más fiel y del garante más seguro, que es la Religión. Moral y economía, fidelidad y sumisión, industria y comercio, sociedad y naciones, todo sufre con la irreligión y la impiedad, todo nos dice que la falta de la Religión y la incredulidad es el semillero de todos los crimenes y males sociales, es la destrucción del bienestar y la organización de la barbarie en los Estados.

Preguntad á la historia y con la voz poderosa de los testimonios más autorizados, con el acento lúgubre de los cataclismos más imponentes, os patentizará que de donde quiera que ha sido arrrancada la Religión divina de Jesus cristiano allí han reaparecido con todos sus horrores, la ignorancia y el vicio, la ferocidad y la injusticia, la esclavitud y el despotismo, el reino de la materia y de la fuerza bruta en todos los órdenes, es decir se ha vuelto á organizar el imperio de la barbarie. No hablemos del pueblo hebreo que apenas dejaba el culto del verdadero Dios se hundía en ominosa esclavitud; fijemonos en Antequia donde antes que en Roma tuvo San Pedro su silla; recordemos á Fenicia, Siria, Salonica, Corinto y Atenas discípulas fervientes de San Pablo; la Grecia y Acaya ilustradas por San Andrés; Efeso por San Juan; Alejandria por San Marcos y otras tantas regiones florecientes con la Religión y que al dejarla cayeron en la barbarie en que hoy vejetan. Cartago é Hipona evangelizadas por los Ciprianos y Agustinos, Constantinopla regada por el río de elocuencia del Orisóstomo, el Egipto y la Tebaida, así los de tantos hombres felices con la Religión, ¡qué han venido á ser con el abandono del Cristianismo, sino presa de la barbarie más inculta en manos de los voluptuosos musulmanes!

Pudiéramos citar otras naciones que al abandonar la Religión y Moral cristiana se volvieron paganas y bárbaras con la barbarie más temible que es la barbarie ilustrada. Si recorreis las antiguas florecientes repúblicas del Paraguay y Uruguay os persuadireis que con la ruina de la Religión, con la expulsión de los que enseñaban á los indios la Doctrina Cristiana, se arruinó para aquellos países la felicidad y la civilización; si en la Isla de los Santos y de la justicia, Inglaterra, examinais las monstruosidades que allí se encubren con el barniz de una grandeza deslumbrante: os convencereis que es exacto el juicio de Mr. Lester sobre la civilización protestante de Inglaterra, cuando apoyado en datos estadísticos aterradores afirma que en ninguna nación civilizada han llegado las clases á una degradación parecida á la de Inglaterra, desde que apostató de la verdadera Religión; lo mismo podriamos decir de otras naciones que van retrocediendo á un salvajismo culto por el camino de la irreligión; porque es cierto y no puede fallar "la Religión es la vida del cuerpo político y no hay medio, ó se conserva con la Religión ó se disuelve sin ella."

Ni puede ser de otra manera, porque las doctrinas ejercen influencias poderosas en el orden social; las ideas irreligiosas y subversivas, difundidas primeramente por los escritores, descienden en breve al común del pueblo, y cuando han andado todo el camino y su propagación está más ó menos consumada, entonces estallan en los sucesos y se manifiestan por medio de catástrofes, "Donde existen grandes errores, decía M. de Bonald, existen siempre grandes desórdenes." de modo que los errores son á la vez causa y síntomas de las perturbaciones sociales. Y así es que cuando en una sociedad la Religión pierde su imperio, renacen todos los males de que el cristianismo fué el remedio; se desencadenan los vicios más nefandos, y los excesos más inconcebibles se multiplican, sin que haya otros medios de represión y conservación que las leyes humanas; y leyes de hierro, leyes escritas con sangre, leyes draconianas se necesitan para tener á raya los pueblos sin Religión; en vez de altares, patíbulos; en lugar de pastores, soldados; en vez de Evangelio, un código de suplicios espantosos y por un régimen paternal un régimen de terror; he ahí lo que imperiosamente exigiría el sostenimiento del orden público; he ahí como los impíos con sus sistemas irreligiosos hacen retroceder el mundo social á los tiempos de la barbarie y los apóstoles fogosos de una libertad mentida son los mayores enemigos del orden y de la libertad social. Un pueblo sin Religión sería indisciplinable y jamás tendría verdadera libertad; al independizarse de Dios, se esclaviza al hombre; precisamente para los pueblos impíos se hicieron los tiranos.

(Se continuará.

ESPAÑA

LOS RECIENTES SUCESOS

EN BARCELONA

Barcelona 9 (6 30 t.)

Grupos ante el seminario.--Vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.--Amonestación á un periódico.

Delante del seminario se han presentado esta mañana algunos grupos dando vivas á la libertad y mueras á los jesuitas, pero sin proceder á vias de hecho de ninguna especie.

Pocos momentos después de que no puede calificarse de más que de conato de manifestación, se disolvia pacíficamente.

Parece ser cierta la noticia de que un periódico democrático, muy importante de esta capital, ha sido amonestado por las autoridades para que se abstenga de dirigir censuras al conde de Caserta y á los jesuitas.

EN VALENCIA

Valencia 9 (5 30 t.)

Manifestación de estudiantes.--En la facultad de medicina.--Renuncia de las vacaciones.--Pedradas contra la residencia de los jesuitas.--Tranquilidad completa.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de esta Universidad iniciaron esta mañana una manifestación, adhiriéndose á sus compañeros de Madrid y protestando de los atropellos de que fueron víctimas estos últimos.

Los estudiantes se dirigieron desde la Universidad á la facultad de medicina, dando vivas á la libertad y mueras á la reacción.

En la calle de la Abadía de San Martin encontraron una pareja de la benemérita, á la que vitorearon, dando además vivas al ejército liberal.

En la facultad de medicina pidieron el concurso de sus compañeros. Un escolar del último curso contestó á nombre de éstos, adhiriéndose á los manifestantes, añadiendo que la mejor manera de protestar era renunciar á las vacaciones concedidas por el gobierno.

Así se acordó entre aplausos, comunicándose en seguida su resolución al decano de la facultad y telegrafiándola al ministro de Instrucción Pública.

Seguidamente los alumnos de medicina y de ciencias volvieron á entrar en sus clases.

Unos grupos de manifestantes entretanto se dirigieron á la residencia de los jesuitas, establecida en la calle Cadirers, y apedrearon el edificio, rompiendo los cristales de la fachada.

El gobernador, tan luego como tuvo noticia del hecho, se presentó en el lugar del suceso, acompañado solamente de su secretario, siendo saludado con muestras de respeto por los manifestantes.

A éstos manifestó su deseo de que se retirasen, á lo que los estudiantes accedieron gustosos, después de haber puesto en su conocimiento su acuerdo de renunciar á las vacaciones.

Momentos después la manifestación quedaba disuelta con gran orden.

Una comisión de estudiantes ha visitado las redacciones de los periódicos para hacer constar que el fin de la manifestación no era otro que adherirse á la conducta de sus compañeros de Madrid y protestar de las violencias de la policía.

No ha habido carreras ni tumultos que hayan turbado la tranquilidad pública.

El gobernador se retiró la una de la tarde, conferenciando poco después en su despacho con el director del colegio de San José y el jefe de la Guardia civil.

Los estudiantes tratan de formular una seria y enérgica protesta.

EN VALLADOLID

Valladolid 9 (6 40 t)

Discursos de los estudiantes.--Manifestación á la salida de clase.--Vivas y mueras.--El colegio de la Compañía apedreado.--Un detenido fugado.--Restablecimiento del orden.

Desde hace días se venía notando gran efervescencia entre la clase escolar, motivada por los sucesos de Madrid.

Hoy, en los intermedios de las clases, varios alumnos pronunciaron discursos alusivos á la situación actual, y con sus palabras excitaron los ánimos de todos, acabando por darse vivas á la libertad y á Galicia y mueras á la reacción y los jesuitas.

A las doce y media, hora de la salida de las clases, los estudiantes de la facultad de medicina fueron en busca de sus compañeros de derecho, y todos unidos se dirigieron al colegio de la Compañía de Jesús, situada en la plazuela del Duque, en ocasión en que los estudiantes del instituto salian de clase.

Engrosada la manifestación, prorrumpieron en silbidos delante del colegio, arrojando á la fachada gran cantidad de piedras, mientras se daban calurosos vivas á la libertad.

Durante algunos momentos la pedrea se hizo verdaderamente imponente, cayendo los cristales hechos añicos.

Avisadas las autoridades, no tardó en acudir el gobernador, señor Pedraja acompañado del inspector de policía señor Fajardo y varios guardias á sus órdenes.

También acudió el rector de la Universidad, señor Alonso Cortés, consiguiendo este último llevarse un considerable grupo de estudiantes á la Universidad.

Otros, sin embargo, continuaron protestando, hasta que tuvo que intervenir la policía, deteniendo á uno que tiraba piedras.

Este fué conducido por los agentes; pero al cruzar una de las calles consiguas logró burlar la vigilancia de la pareja, escapándose, sin poder ser alcanzado.

El orden quedó poco después restablecido, y como era la hora de comer, la manifestación se disolvió.

En el suelo se veía gran número de piedras y no escasa porción de cristales rotos.

Guardias municipales y de orden público han quedado custodiando el colegio de la Compañía.

Un solo incidente se produjo á poco de quedar disuelta la manifestación.

Los guardias á quienes se había escapado el detenido de que antes hablé, tomaron á un sujeto que pasaba por la calle de Nuñez de Arce por el prófugo y le echaron mano.

Al verlo algunos estudiantes comenzaron á protestar enérgicamente, haciendo que los guardias desenvainaran sus sables, y quizá la cosa hubiera tomado mal caracter sin la intervención de algunas personas respetables, que haciendo comprender á los agentes de la autoridad lo arbitrario de la detención, no hubieran evitado el conflicto con la libertad del detenido.

Valladolid 9 (11, 15 *noche*)

Repítese á la tarde la manifestación.-Petición al gobernador para hacer una pública.-Concesión de vacaciones.-Paseo por las calles.-Otra pedrea al convento de Jesuitas.-Dos guardias civiles lesionados.

Por la tarde los estudiantes han asistido como de costumbre á las clases.

A la salida volvieron á reunirse formando un grupo de más de trescientos estudiantes, que se dirigió á la casa del rector.

A su paso por los calles se les unía gran número de transeuntes; unos como curiosos y otros simpatizando con la actitud de los manifestantes.

El rector les recibió con afecto y les manifestó que disfrutarían de vacaciones desde el lunes próximo,

Los escolares se dirigieron desde allí al gobierno civil, subiendo una comisión á ver al gobernador.

Este, avisado, acudió á los pocos momentos á su despacho, donde la comisión le expuso su deseo de celebrar una manifestación para protestar del clericalismo, y sobre todo de la influencia jesuítica.

El gobernador les negó la autorización, accediendo en cambio á que se reunieran en un local cerrado para hacer una protesta séria.

Instado por los estudiantes salió el gobernador al balcón, dirigiéndo la palabra á los que se hallaban en la calle, pero rogándoles que no repitieran el escándolo en beneficio de la honra de la clase escolar y de la cultura de Valladolid.

Sus frases fueron saludadas con unánimes aplausos

Entonces los manifestantes se retiraron, recorriendo las calles con orden y aplaudiendo á las señoritas que se asomaban á los balcones para presenciar su paso.

Luego, aunque el desfile comenzó á iniciarse, un numeroso grupo se dirigió por la calle de Orates á la Plaza Mayor.

En esta última el grupo engrosó rápidamente por haber mucha gente paseando, y tomó por la calle de Santiago, llegando frente al Casino Republicano.

Detenidos allí los manifestantes, un individuo se asomó á un balcón, arengándoles y acabando por darles dos banderas con los colores nacionales.

Con ellas, y siendo ya el número de manifestantes verdaderamente imponente, se en-

ALMACENES DE SAN IGNACIO

Suplicamos una visita á esta importante casa de telas de seda, lana, hilo y algodón y cuanto pueda desearse para señoras, caballeros y niños; en Obispo 52 encontrará el público habanero como el de toda la Isla, desde la modesta tela de 3 centavos hasta la seda más rica de 8½ pesos.

TELEFONO 430. TELEGRAFO LOYOLA.

52, OBISPO.

LA DIANA

Esta hermosa tienda está en GALIANO 129, y rogamos á las bellas habaneras visiten esta importante casa de tejidos para que admiren las preciosidades que su infatigable comprador José Gutiérrez Cueto, acaba de traer del Extranjero.

José y Manuel Gutiérrez Cueto dueños de estas dos importantes casas, sabrán agradecer la visita.

TELEFONO 1153. TELEGRAFO LOYOLA.

129 GALIANO.

c887 alt a y d 15-24 F

FOLLETIN 126

¿QUO VADIS?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NERONIANOS

POR

ENRIQUE SIENKIEWICZ

(CONCLUYE.)

El, continuaba viviendo de teatro y de música. Se interesaba por los instrumentos recientemente inventados, y hacia ensayar en el Palatino un nuevo órgano hidráulico.

Con su espíritu estúpido é inepto para un plan ó un acto razonable, se figuraba que con el anuncio de una serie de representaciones y espectáculos, bastaría para desvanecer el peligro.

Viendo que, indiferente á la lucha, buscaba únicamente palabras que expresasen el peligro de la situación sus íntimos comenzaron á perder la cabeza.

Algunos suponían que intentaba, con sus citas, aturdirse y aturdir á los que le rodeaban.

En efecto, sus actos parecían dictados por la fiebre.

Mil proyectos cruzaban por su mente, todos contradictorios. A veces pensaba presentarse ante el peligro, hacía embalar las cítaras y los laudes, formaba batallones de amazonas con sus jóvenes esclavas, y daba orden de repatriar las legiones de Oriente. A veces, al contrario, se imaginaba que calmaría la rebelión de los galos, no con las armas, sino con sus cantos; que los legionarios le rodearían [illegible] los ojos llenos de lágrimas

un *epinikion* que señalaría el principio de la edad de oro para Roma y para César.

A veces necesitaba sangre, después declaraba que en caso de derrota, se contentaría con el tetrarcado de Egipto.

Se refería á los adivinos que le habían predicho el imperio de Jerusalém, ó gimoteaba pensando que ganaría con su canto, yendo de un lado á otro, su pan cotidiano; y entonces las ciudades y las naciones le honrarían, no como soberano del orbe terrestre, sino como el rapsoda sin rival.....

Así se comportaba, delirando, cantando, declamando, cambiando de planes, transformando su vida y la del universo en una pesadilla, á la vez extravagante, fantástica, espantosa, en una chocarrería, vocinglera, formada de sentencias, de malos versos, de gemidos, de lágrimas y de sangre.....

Entre tanto, al Oeste, la nube aumentaba, cada vez más densa, cada vez obscura. La medida estaba colmada: la farsa tocaba á su fin.

Cuando supo la sublevación de Galba y la adhesión de España, se sintió acometido por un acceso de rabia loca.

Rompió las copas, derribó la mesa del festín y dió órdenes que ni Helio, ni Tigelino se atrevieron á ejecutar: degollar á los galos que residían en Roma, incendiar otra vez la ciudad, soltar á las fieras y trasladar la capital á Alejandría, le pareció una obra grandiosa, estupenda y fácil.

Pero los días de su omnipotencia habían pasado, y los mismos cómplices de sus crímenes, le consideraban ya como un desequilibrado.

La muerte de Vindex y [illegible] nes de los ejércitos sublevados parecieron, todavía, hacer inclinar la balanza en su favor.

Nuevos festines, nuevos triunfos y nuevas sentencias se habían anunciado. Pero una noche del campo de los pretorianos, llegó, en un caballo blanco de espuma, un correo con la noticia de que los soldados en la misma ciudad, habían levantado la bandera revolucionaria, proclamando emperador á Galba.

César dormía.

Despertóse sobresaltado y llamó á los hombres de guardia en su puerta.

El palacio estaba vacío.

En los rincones alejados, los esclavos amontonaban de prisa todo lo que caía bajo sus manos, y al verle, apelaron á la fuga.

César, errante, solitario, en el palacio llenaba los ecos de la noche con gritos de espanto y desesperación.

Sus libertos Faon, Spiro y Epafrodita, acudieron por último en su socorro. Querían obligarle á huir, diciéndole que no había un instante que perder; pero él, se ilusionaba aún. ¿Si, así, vestido de luto, arengase al Senado, los Padres podrían resistir su elocuencia y sus lágrimas? ¿Haciendo uso de todo su arte y de toda su unción, de toda su habilidad de actor, había de faltarle la seguridad de convencerles? ¿No le darían por lo menos el tetrarcado de Egipto?

Acostumbrados á la adulación no se atrevieron á contradecirle; pero le previnieron que antes de llegar al Foro, el pueblo le destrozaría y amenazaron con abandonarle, si no subía inmediatamente á caballo.

Faon le ofreció un asilo en su villa, situada fuera de la Puerta Nomentana.

Con la cabeza cubierta con un manto, galoparon hacia los límites de Roma. La noche se aclaraba. En las calles un movimiento extraño atestigaba lo avanzado de la hora. Los soldados, uno á uno ó en pequeños grupos, se extendían por la ciudad. Al acercarse al cámpo, el caballo de Nerón, dió un salto al ver á un cádaver.

El manto se deslizó de la cabeza del caballero y un soldado que pasaba reconoció á su emperador, pero turbado por aquel encuentro imprevisto, le hizo el saludo militar.

A lo largo del campo oyeron un estruendo de aclamaciones de honor de Galba. Nerón comprendiendo al fin que la hora se aproximaba, y le asaltaron el terror y los remordimientos. Pretendía tener ante sus ojos una nube sombría de donde salían, dirigiéndose hacia él, los rostros de su madre de su mujer y de su hermano. Sus dientes castañeteaban; pero su alma de comediante encontraba cierto placer en el mismo horror del momento.

Ser el dueño omnipotente del mundo entero y perderlo todo, le parecía el paroxismo de lo trágico.

Y fiel á sí mismo, representaba el papel principal hasta el fin.

Una fiebre de citas le asaltó, y un deseo terrible de que los asistentes le recordaran para siempre.

A veces pedía á Spiculo, el más hábil de entre los gladiadores en el arte de matar. A veces declamaba: "¡Mi madre, mi esposa, mi padre, me convocan!" Relámpagos de esperanza despertábanse en él, vanos y pueriles. Sabía que era la muerte, y no quería creerlo.

Encontraron la Puerta Nomentana abierta.

Más lejos pasaron por el Ostria no, donde había predicado y bautizado el Apóstol.

Al alba llegaron á la villa de Faon.

Una vez allí, los libertos no le ocultaron que había llegado el momento de morir.

Hizo abrir su fosa y se extendió en el suelo, á fin de que tomaran la medida exacta.

La vista de las palas de tierra le aterrorizó. Su rostro púsose lívido, y sobre su frente, como gotas de rocío, gotas de sudor resbalaron.

Con una voz espantada, que se esforzaba en hacer trágica, declaró que aún no era tiempo. Después comenzó de nuevo á citar versos. Por último, pidió que su cuerpo fuese quemado.

—¡Qué artista perece!—repetía con estupor.

De pronto, un correo de Faon vino á anunciar que el Senado había sentenciado y que el parricida sería supliciado según la costumbre.

—¿Cuál es la costumbre?—preguntó Nerón con los labios pálidos.

—Te pondrán la horca al cuello. Te azotaran hasta que mueras y echarán tu cadáver al Tiber,—dijo Epafrodita.

Abrió Nerón su capa.

—¡Ha llegado pues el momento!—dijo levantando los ojos al cielo.

Y repitió.

—¡Qué artista se pierde!

En aquel momento resonó un galope; un centurión con sus soldados venía por la cabeza de Enobarbo.

—¡Date prisa!—exclamaron los libertos.

Nerón apoyó el cuchillo á su garganta; pero lo hacía con mano tímida, y se veía que no se atrevía jamás á clavarse la hoja.

Bruscamente, Epofradita, le impulsó la mano y el cuchillo penetró hasta el mango. Sus ojos parecieron salirse de las órbitas, horribles, enormes, llenos de espanto.

—¡Te traigo la vida!—exclamó el centurión.

—¡Demasiado tarde!—rugió el moribundo.

Y añadió:

—¡Ah, fidelidad!....

En un cerrar de ojos, la muerte entenebreció su cabeza. De su pesada nuca, la sangre, en un chorro negruzco caía sobre las flores del jardín. Sus piés señalaron el suelo, y expiró.

Al otro día, la fiel Actea, cubrió sus restos con un tegido precioso, y los quemó en una hoguera, entre aromas.

Así pasó Nerón, como pasan la ráfaga, la tempestad, el fuego, la guerra ó la peste.....

Y ahora, en las alturas del Vaticano, reina sobre la ciudad y el mundo, la basílica de San Pedro.

No lejos de la antigua Puerta Capena, se eleva hoy una capilla minúscula, con esta inscripción, medio borrada:

¡QUO VADIS DOMINE!

FIN

caminaron éstos al Campo Grande y á los conventos de frailes Filipinos y de monjas Reparadoras.

Frente á aquellos edificios se redoblaron los silbidos y se arrojaron muchas piedras.

Dos guardias municipales que, sable en mano; quisieron disolver la manifestación, tuvieron que desistir de su propósito, saliendo uno de ellos lesionado por una pedrada.

Los manifestantes, cansados de silbar y de arrojar piedras, se volvieron otra vez al Campo Grade, yendo por la calle de Iscar á la plaza del Campillo.

Allí les salió al encuentro el inspector Fajardo, que los arengó con tal fortuna que los manifestantes se allanaron á dejar las banderas y á disolverse en parte.

Rehechos, sin embargo, los grupos, fueron tomando por calles diferentes á parar delante del convento de Jesuitas.

En previsión de que se repitieran los sucesos de la mañana, se habían colocado prrejas de la Guardia Civil en las boca-calles inmediatas.

Por el pronto permanecieron en actitud espectante, pero al ver que volvía á empezar la pedrea, y por cierto con gran furia, cargaron los civiles sobre los manifestantes, con gran susto de los vecinos de aquel barrio.

Poco antes dos piedras alcanzaron á un guardia de á pié y á otro de á caballo.

Como esto ocurriera apenas entrada la noche y había mucha gente en las calles, las carreras se propagaron á sitios de la población distantes de aquel.

El tumulto, sin embargo, tardó poco en calmare y desalojados los alrededores del convento no ha vuelto ha ocurrir nada anormal.

Parejas de la Guardia civil y de orden público siguen vigilando.

El conflicto se cree terminado, pues como el rector de la Universidad ha dado vacaciones, la mayoría de los estudiantes se irá á sus casas.

No obstante se toman toda clase de precauciones.

En este momento la calma es absoluta.

1600 HUELGUISTAS

LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA MADRID, CÁCERES Y PORTUGAL

Madrid 4 de febrero

TRENES SUSPENDIDOS

En un aviso fijado por la Compañía se anuncia que, á consecuencia de la huelga queda suprimida la circulación de los trenes de mercancías que llevan viajeros y los discrecionales siguientes:

Tren 16, de Talavera á Plasencia, y 15 de Plasencia á Talavera.

Tren 47, de Valencia de Alcántara á Arroyo, y 58, de Arroyo á Valencia.

Tren 111, de Béjar á Plasencia, y 112, de Plasencia á Béjar.

Trenes 131 y 133, de Astorga á Zamora; 132 y 134, de Salamanca á Zamora; 135, 137 y 129 de Zamora á Salamanca, y 136 de Zamora á Astorga.

No quedan, pues, en circulación más que los trenes correos, y esos servidos por los soldados del batallón de Ferrocarriles.

También ha anunciado que las mercancías, tanto de grande como de pequeña velocidad, solo se admitirán con reserva por el plazo de transporte, hasta nuevo aviso.

"La Compañía—añade—hará los mayores esfuerzos para asegurar el servicio de los trenes de viajeros, pero no puede garantizar en absoluto la regularidad de su circulación.

INFORMES DE LA EMPRESA

El jefe de los servicios administrativos de la Compañía, D. Alfredo Loervy, dice en una extensa relación de las peticiones de los huelguistas y contestaciones dadas por aquélla, que la Compañía accede, en esencia, á las peticiones de los obreros, con excepción del aumento de salario solicitado por tener en cuenta que los aumentos desde abril último ascienden á 70,000 pesetas, y á 15,000 los proyectados y que está dispuesta á aplicar.

Además dice el Sr. Loervy que, los sueldos actuales son los siguientes:

Jefe de estación, de 1,300 á 2,400 pesetas anuales; factores de 1,020 á 1,320; telegrafistas, 900 á 1,020; capataces de maniobras, 960 á 1,020; guardagujas, 720 á 810; mozos, 640; conductores, 960 á 1,380, y 75 pesetas al mes de recorrido; guardafrenos, 840 á 960 y 40 de recorrido; revisores, 960 á 1.400, más 75 de recorrido; maquinistas, 3,400 á 5,000; fogoneros, 1,910 á 3,110; capataces de vía, 900, y obreros de la vía, 660.

Muchos de estos empleados disfrutan además de habitación y de indemnizaciones para gastos de residencia.

INFORMES DE LOS HUELGUISTAS

Según las noticias que estos han recibido, el expreso correo que iba conducido por militares, antes de llegar á Cañaveral tuvo que dejar la máquina, estando como dos horas detenido en espera de otra locomotora de Arroyo del Puerto.

Otro informe hace conocer el rumor de haberse inutilizado un tren militar cerca de la Calzada.

El Jefe de maquinistas, que salió el primer día conduciendo el tren mixto, se negó á tomar mercancías en el camino por no considerar apto el personal que le auxiliaba.

En Baragona se decía también que había descarrilado un tren, y de este punto al inmedio o tardó un tren 58 minutos, cuando el recorrido se hace en 20 ó 22.

De Salamanca, Talavera, Alcántara, Navalmoral y Cáceres han tenido noticias los obreros de que sigue la huelga con entusiasmo. En Navalmoral, del numeroso personal de estación, solo trabaja el jefe. Los conductores de Arroyo, que fueron llamados por la Compañía, se han unido á los huelguistas. Los maquinistas de Talavera al dejar el servicio, se han tenido que costear el viaje de su peculio.

EN DEMANDA DE AUXILIOS

La empresa abriga el temor de que hoy puedan los huelguistas producir algún desorden en Fuenlabrada y Griñón.

En su consecuencia, se dirigió al gobernador de Madrid solicitando el envío de fuerzas al segundo de los puntos indicados el cual carece de puesto de la guardia civil.

Nuestros folletines

En la semana actual empezaremos á publicar en el folletín de la edición de la tarde la magnífica novela histórica de Sienkievicz *A sangre y fuego*, que insertaremos sin mutilaciones del texto, como ocurre con algunas traducciones francesas de esta interesante y patética narración.

A sangre y fuego está considerada como la obra maestra de Sienkievicz. Es la evocación del pasado épico de la noble nación polaca, que todavía á fines del siglo XVII constituía una gran potencia militar.

El éxito alcanzado por *¿Quo vadis?*, la fama universal de su autor, las fiestas que en su honor se han efectuado en su patria, dan un carácter de intensa actualidad á la publicación de *A sangre y fuego*.

Polonia, hace un siglo desgarrada por Rusia, abandonada en su desgracia por toda Europa, desaparecida del mapa político, vive aún como *persona* nacional y aparece, compacta y heróica, en las vibrantes páginas de *A sangre y fuego*.

Leyendo los admirables capítulos de esta novela, que sugestiona y conmueve, viene á los labios el grito de aquel estudiante parisién, de Floquet, más tarde presidente del Consejo, que al ver en 1867 cruzar por las calles de Paris al Czar de Rusia, exclamó ardientemente:

—*¡Monsieur! ¡Vive la Pologne!*

CRONICA DE POLICIA

ROBO EN CUADRILLA

Ayer tarde se presentó en la 6ª Estación de policía don Anselmo Pérez Torres, vecino de Gloria número 227, manifestando que al transitar momentos antes por la calzada de Vives esquina á San Nicolás, le salieron al encuentro cinco individuos de la raza de color, preguntándole uno de ellos qué hora era, y que al sacar el reloj, dicho moreno, se lo quitó, diciéndole "que si quería que lo mandase á prender."

Agregó Pérez, que al ir en busca de un policía, le salió al encuentro otro individuo de los del grupo, y le amenazó con una navaja, dando con ello lugar á que se fugasen sus compañeros, haciéndolo él después de desaparecer aquéllos.

El reloj robado es de plata sistema "Roskoff," con una leopoldina formada por una peseta plata y tres reales.

La policía hace investigaciones sobre el esclarecimiento de este hecho.

¡¡UNA BOMBA!!

Don Gregorio González, natural de Cayo Hueso, de 27 años, casado, Secretario del Comité del Partido Popular del barrio de Marte, y vecino de la calle del Rayo número 67, se presentó ayer noche en la sexta Estación de policía, manifestando que en en el caño de su casa habían colocado una media botella con petróleo, la cual tenía adherida una mecha, y que además en el caño existía un entorpecimiento, por lo cual suponía fuera una bomba, que había sido puesta allí, por algún enemigo en política.

El capitán Duque Estrada, se personó en la morada del señor González, y practicando un reconocimiento en el caño, pudo observar que el entorpecimiento que en el mismo se notaba, era debido á que dicho caño estaba tupido con piedras.

La policía sólo ocupó la botella con petróleo y la mecha, con lo cual dió cuenta de lo sucedido al señor Juez de guardia.

QUEMADURAS

La niña Blanca Rosa Díaz, de 6 años, natural de Guanabacoa, y vecina de Corrales 97, sufrió casualmente quemaduras de pronóstico menos grave, al caerle encima una cazuela con agua caliente que estaba puesta en un fogón, en momentos que dicha niña fué á tomar unos plátanos que estaban guardados en una alacena.

REYERTA Y ESCANDALO

Ayer tarde, fueron remitidos al Vivac de la calle de Empedrado, la blanca María Médrano Morales y don Genaro Bustamante, por haberlos encontrado el vigilante nº 33, al estar en reyerta y promoviendo escándalo en la calzada de San Lázaro esquina á Genios.

También por estar en reyerta y formar escándalo en la planta Eléctrica, fueron detenidos Patrick Keane, Yon Duffy y Nazario Rojas, todos los cuales fueron puestos á disposición del Juzgado del primer distrito.

MALTRATO DE OBRA

En la casa de socorro de la 3ª demarcación fué asistido ayer noche el menor Jorge, Rafael González, de 6 años y vecino de la calzada del Cerro 805, de una contusión leve en la región supra escapular izquierda.

Dicho menor manifestó que la lesión que presenta se la causó pegándole con una soga un individuo blanco, por estar sentado en la acera de su casa.

De este hecho se dió cuenta al Juez Correccional del distrito.

POR ESCANDALO

El administrador del hospital "San Antonio" remitió á la estación de policía del Cerro, á la reclusa morena Rafaela Suárez Valdés, de 21 años y vecina de San Isidro número 19, por estar promoviendo escándalo en dicho establecimiento é insultando á los empleados del mismo.

La Suárez Valdés, fué puesta á disposición del juzgado correccional del segundo distrito.

UNA BOFETADA

Joaquín Alonso Rodríguez vecino de Virtudes 46, fué detenido por el vigilante 160 y conducido á la tercera estación de policía, por acusarlo Dª María González de que sin promediar palabra alguna entre ambos, le pegó una bofetada, causándole una lesión de pronóstico leve.

El acusado ingresó en el Vivac.

UN PANTALON

A la voz de ataja fué detenido por el vigilante número 10, de la sexta estación de policía, el blanco Adolfo Hernández Mora, al ser perseguido por D. Camilo Vázquez, vecino de Vives número 163 quien le acusa de haberlo encontrado dentro de su habitación, en los momentos que le hurtaba un par de pantalones de casimir, los cuales arrojó al suelo al ser sorprendido.

Hernández ingresó en el Vivac.

UN CIRCULADO

El vigilante 213 detuvo ayer al blanco Luis Llama Cornejo, vecino de Aguila número 209, por encontrarse reclamado por el Juez Correccional de Guanajay, en causa por lesiones

El detenido ingresó en el vivac á disposición del Jefe de policía.

OTRO CIRCULADO

Un sargento de policía, á las órdenes inmediatas del general Cárdenas, detuvo ayer á don Ramón Tomasí Castillo, por encontrarse reclamado por la Sala segunda de lo Criminal de esta Audiencia, con destino á la Cárcel.

HURTO DE DINERO

Anoche fué detenido por el vigilante número 92, la parda Julia Miranda, vecina de San Isidro entre Picota y Egido, por acusarla el pardo John Bull del hurto de cinco pesos moneda americana.

La Miranda fué remitida al vivac.

PARA LO QUE SIRVEN LAS CARBONERAS

Los policías 874 y 126, presentaron esta madrugada en la segunda estación de policía al blanco Manuel Vallejo y Yeras, el cual fué detenido dentro de la carbonera del café *Puerta de Tierra*, calle de Egido número 1, donde se había ocultado para robar en el establecimiento durante la noche.

Al detenido, que fué remitido al Juzgado de guardia, se le ocupó un corta frío y un manojo con siete llaves.

DE LA POLICIA SECRETA

Fué detenido don Ramón García Rodríguez, por acusarlo don Eloy Rodríguez, vecino de la calzada de Príncipe Alfonso nº 87, del hurto de un reloj de oro.

José Izaguirre Quesada fué detenido y remitido á la cárcel, por encontrarse reclamado en causa por hurto, según circular del Juzgado de Instrucción del distrito Este.

A la cárcel fueron remitidos ayer los blancos Juan y Francisco Fernández Rodríguez, que se hallaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de Guanajay, en causa por falsedad.

Oscar Neit, vecino de Chacón nº 2, fué detenido por encontrarse reclamado por la Sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia, en causa por malversación.

En la casa Bernaza nº 39, donde habían alquilado dos habitaciones con nombres supuestos, fueron detenidos los blancos Celestino Fuentes (a) *El Gallego* y Gregorio Busque (a) *El Castellano*, por ser los que acompañaban al blanco Constantino Pérez, en los momentos que éste trataba de robar en el establecimiento de los Sres. Vilar, Serra y Comp., calle de Emna nº 2.

AL CASTILLO DE ATARES.

Celedonio Rodríguez, detenido por la policía Secreta, como autor del hurto de varias prendas de ropas á un vigilante de policía, fué condenado por el Juzgado Correccional del primer distrito, á 30 días de trabajo en el Castillo de Atarés.

También fué condenado á igual pena, el blanco Fernando Benitez, vecino de Florida 72, acusado del delito de hurto, por el vigilante n. 33, de la 3ª Estación de Policía.

SENTENCIADOS

El pardo Anacleto Cárdenas Herrera y moreno Lázaro Acosta Martínez, fueron sentenciados, por el Juez Correccional del 2º distrito, á dos meses y 20 días de arresto por hurto de una cámara fotográfica al Dr. Enrique Robelin.

UN CADAVER

Esta mañana apareció flotando en aguas de la bahía el cadáver de un individuo de la raza de color, que se encontraba en completo estado de descomposición.

Este individuo se cree sea el que se arrojó al agua hace pocos días, desde á bordo de uno de los vapores que hacen la travesía entre el muelle de Luz y el de Regla.

El cadáver fué remitido al Necrocomio, dándose cuenta á la autoridad correspondiente, con el atestado levantado por la policía del Puerto.

AL AGUA

Anoche como á las ocho y media se cayó al mar, desde el muro de la Cortina de Valdés, donde se había quedado dormido, Mr. D. Donold, natural de California, de 64 años de edad, de oficio carpintero y sin domicilio fijo, el que hace pocos días llegó procedente de los Estados Unidos.

En el lugar del suceso se constituyó el sargento de la policía del Puerto, Juan Río, acompañado del patrol núm. 5, Juan Boó.

Dicho individuo fué extraído del mar por los citados policías siendo remitido á la casa de socorro del primer distrito y reconocido por el médico de guardia certificó que presentaba una contusión de primer grado en el pié derecho, con necesidad de asistencia médica, presentando también síntomas de asfixia por sumerción.

De la casa de socorro fué trasladado al Hospital núm. 1 dándose cuenta al señor Juez del distrito Norte.

GACETILLA

NOCHES DE PAYRET.—Mucha y muy distinguida era la concurrencia anoche en la sala de Payret.

El público de la ópera—público culto y escogido—llenaba las principales localidades.

Para los artistas de Tomba ha sido un nuevo éxito *Mam' zelle Nitouche*, la ópera del maestro Hervé, distinguiéndose en su desempeño la señorita Elvira Lafón, bella mujer y y actriz notable que dejó anoche confirmadas las excelentes facultades artísticas que unánimente le fueron reconocidas en *La Poupée*.

También se ganó con toda justicia los aplausos del público, en su papel de Floridor, el distinguido actor señor Poggi, bajo cantante de la Compañía.

Majereni, muy bien. Es un artista completo.

La obra fué presentada con el gusto y propiedad que acreditan, de antiguo, á la empresa de Tomba.

El decorado, sobre todo, fué celebradísimo.

Hoy se cantará *La Bohemia* para debut de la señora Turconi en el papel de la delicada Mimí.

La graciosa Frida Ricci tiene á su cargo la parte de Musetta.

Mañana *La Mascota* y el domingo *La Poupée*, por la tarde, y *La gran vía* y *Los payasos*, por la noche.

En *La gran vía*—que será cantada en español—hará la Menegilda la bella Lafón.

Las novedades, como salta á la vista, se multiplican en los programas de Payret.

Así, y nada más, se va derecho al triunfo.

EL 526.—Este ha sido el número con el cual ha salido premiada la papeleta de la rifa del precioso abanico con que obsequió el señor Ugalde, dueño de la abaniquería *Galathea*, á nuestro nunca olvidado compañero Ignacio Sarachaga.

La persona que posea la papeleta con dicho número, podrá acudir al referido establecimiento, Obispo 38, y, previa su presentación, se le hará entrega del abanico.

El sorteo se efectuó en la mañana del domingo con todas las debidas formalidades.

ALBISU.—Un lleno anoche en Albisu en la tanda de *La marcha de Cádiz*.

Lleno completo, en la sala y en las galerías, como siempre que se trata de esas grandes novedades que frecuentemente nos ofrece, para su honor y provecho, la empresa del popular y afortunado teatro.

La marcha de Cádiz, que es, sin disputa, la más regocijada de las obras de su género, tenía anoche por principal atractivo el contar, para su desempeño, con la señorita Rosario Soler.

El aliciente no podía ser más poderoso.

¿Correspondió ó no la artista á las esperanzas que en esa obra nos hicieron concebir los elogios del público mejicano?

Para contestar á satisfacción bastará recordar los aplausos con que fué saludada la simpática y salerosa Charito en los números más salientes de tan divertida zarzuela.

Y esto consignado, permítasenos decir, con nuestra franqueza habitual, que si bien ha gustado mucho y fué mucho lo que se la aplaudió, sobre todo en el "duo de los patos," el triunfo de la señorita Soler no ha podido borrar el recuerdo de la actriz que mejor se ha lucido entre nosotros en el bonito y picaresco duo.

El nombre de esa actriz estaba anoche en todos los labios.

Es: Lola López.

Hoy se presenta de nuevo la señorita Soler en *La Marcha de Cádiz*, á segunda hora, completando el programa en la primera y tercera tanda, respectivamente, la revista *Instantáneas* y la zarzuela *El Monaguillo*.

En *Instantáneas* habrá malagueñas y tangos, que cantará y bailará la graciosa Soler.

Charito Soler y no más la "patita"...

HUMORADAS.—

¡Falsa! Al hablarme, una ilación extraña
Me trae á la memoria
Que á mí sólo me engaña
Cuando me dice la verdad, la historia.
Al darme la postrera despedida,
Me lanzó una mirada
Que en el pecho clavada
La llevó todo el resto de mi vida.
Hay séres con el alma más pesada
Que el barro vil sobre que va encarnada.
Toda mujer en el amor postrero,
Se rebaja cada año un año entero.
¡Quién de su pecho desterrar pudiera
La duda, nuestra eterna compañera!
Tu amor ardiente y tierno,
Es tan puro, además, que será eterno.
Una vieja muy fea, me decía:
"En cuanto á la virtud, creo en la mía."

Ramón de Campoamor.

EL HOGAR Y JAI ALAI.—El popular semanario de la familias, *El Hogar*, que tan acertadamente dirige el querido compañero Zamora, atento siempre á todo lo que representa una actualidad, consagrará su próximo número á la inauguración del *Jai Alai*.

Este número de *El Hogar* será muy interesante pues publicará los retratos de la Directiva, grupos de *pelotaris*, vistas del frontón, historia del juego y muchas cosas más referentes al mismo.

Para la publicación de este número cuenta *El Hogar* con la cooperación del fotógrafo Sr. Gómez Carrera, los dibujantes Del Barrio, Heredia y Jiménez y las firmas del conocidos escritores.

Venga pronto *El Hogar Jai Alai*.

ALHAMBRA.—La función de esta noche en el teatro Alhambra se ha combinado con las aplaudidas obras *El Castillo de Atarés*, *El Protector* y *El muñeco de movimiento*, que ocupan la primera, la segunda y la tercera tanda, respectivamente.

La célebre bailarina fantástica Miss Glorine, cuyos éxitos cada noche son mayores, volverá á presentarse hoy á segunda hora.

Mañana: la graciosísima obra del popular escritor *Manolo Saladrigas*, titulada *Con picante y sin picante*.

BAILE DE MÁSCARAS.—Primero la función y después el baile.

Esto habrá hoy en el teatro Cuba.

En la función toman parte los principales artistas de la Compañía, entre otros, Miss Olive Westlahe, Lillian Silvia, el cuarteto de Chavez y Santiago Limas.

También figura en el programa la aplaudida *Esmeralda*, la bailarina que tiene el privilegio de la simpatía por su arte y su gracia.

El baile, que es de máscaras y á los acordes de tres magníficas orquestas, dará comienzo á las diez en punto.

LA NOTA FINAL.—

Una señora se encuentra esta mañana con Gedeón y le dice:

—Anoche he soñado con usted.

—¿De veras?

—Sí, señor. Le he visto á usted en la calle del Obispo.

—Pues, dispénseme usted, señora, que no la haya saludado.

PARA LA CURACIÓN DE LOS CATARROS y resfriados la Emulsión de Scott es superior á cualquier otra medicina. A la vez que cura, nutre y fortifica.

El infrascrito, Médico-Cirujano de la Universidad de la Habana,

Certifica: Que hace tiempo usa con buenos resultados la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hiposfofitos de cal y de sosa en la tuberculosis, escrofulosis y raquitismo en los niños.

Y para constancia expide la presente en Aguacate, Cuba, á 9 de Junio.

Dr. Luis González O'Brien.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Gran Compañía de Operas y Operetas de Rafael Tomba.—*La Bohemia*.

ALBISU.—Compañía de zarzuela—Función por tandas.—A las 8'10: *Instantáneas*.—A las 9'10: *La Marcha de Cadiz*.—A las 10'10: *El Monaguillo*.

ALHAMBRA—A las 8: *El Castillo de Atarés*.—A las 9: *El Protector*.—A las 10: *El muñeco de movimiento*.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A lasocho y cuarto.

CIRCO DE PUBILLONES.—Neptuno y Monserrate.—Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Matinée todos los domingos y días festivos.

EXPOSICIÓN IMPERIAL. — Galiano 116.—Exhibiciones de 50 preciosas vistas de Rusia, San Petersburgo, los Palacios del Czar y Moscow. Entrada: diez centavos.

ANUNCIOS

Aritmética mercantil

Por C. Boria. Novísima edición.

Obra necesaria á todo comerciante, banquero, hacendado, industrial, detallista, dependiente, corredor de comercio, perito mercantil, tenedor de libros, pericial de Aduanas, intérprete y contador de navío, piloto y sobrecargo de nave, secretario y contador de Ayuntamiento y Diputación, empleados en Hacienda y Aduanas, y en general, á todo hombre de negocios.

Véndese en las principales librerías.

1519 alt 4a-28 4d-1

Tulipán 18, esquina á Falgueras. Se alquila esta casa, situada en la parte más elevada, frente al parque del mismo nombre, de altos y bajos, con entrada independiente, de mampostería y pisos de mosaicos, portal á ambas calles, fabricada á la moderna, con toda clase de comodidades. Informarán en la misma de 12½ á 4.

1517 1a-28 12d-1M

Empléese en las enfermedades DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

c 244 alt 18 a-1 F

BUEN NEGOCIO.

Por tenerse que marchar su dueño se vende una sastrería con buen crédito y buena marchantería en un punto muy céntrico. Se da muy barata. Informarán San Ignacio y Sol, peletería.

1421 4a-25

GUANTES DE CABRITILLA

Cortos á $ 1-10 plata.

Largos á $ 2-40 „

Guantes piel de Suecia á $ plata.

Se salda una partida de Chiffon rizado en todos colores á 25 cts. oro

AU PETIT PARIS

Obispo n. 101. Teléfono 686.

C 243 a-1 F

SOCIEDAD Montañesa de Beneficencia.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 26 del Reglamento, se cita á los Sres socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo 3 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con objeto de elegir Directiva, para el bienio de 1901 á 1903.

Habana 22 de Febrero de 1901.—El Secretario Contador, Juan A. Murga.

c 351 d8-23 F a7-23 F

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola. Aguacate 86.

c 263 26a-4 F

Escojidas de tabaco

GUANA DE 1ª Y 2ª HILOS DE MAJAGUA

Mercaderes 7, entre Empedrado y O'Reilly

1023 78-6 F.

DE TODO UN POCO

Lo más triste.

I.

No es triste el que gime,
no es triste el que llora,
no es triste el que sufre
tormento y dolor;
no es triste el que grita,
no es triste el que implora
del Dios en quien créo
consuelo y favor.

II.

Más triste es el alma
que muda y sombría
sin rumbo, ni objeto
vagando se ve;
que no siente pena
ni siente alegría,
que vive sin llanto..
¡que muere sin fe!

Sofía Romero.

Para limpiar la franela.

La mejor manera de limpiarla es empleando la patata.

Después de mondada y aplastada se pone á cocer en agua; á continuación se mezcla con agua de jabón que esté clara, de modo que resulte una pasta bastante espesa.

Mójese la franela en agua templada y luego se la frota con la pasta hasta que esté bien limpia.

Se aclara en agua caliente y después en agua fría.

Se pone á secar á la sombra y en donde corra aire, pero sin torcerla ni apretarla.

Los tintoreros para que la franela conserve su blancura, la exponen al vapor del azufre.

Se plancha con planchas casi frías y estirando bien la parte que se encoja.

Anagrama.

(Por Juan Leznas.)

Pilar Tacado Agar.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una simpática señorita de la calle de Lagunas.

Jeroglífico comprimido.

(Por Juan Serapio.)

K R Rio O

Cadeneta.

(Por Juan Cualquiera.)

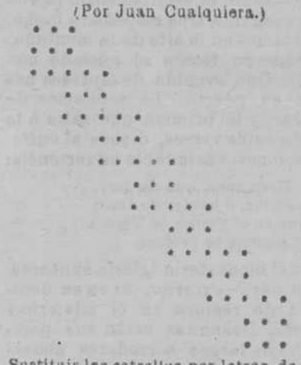

Sustituir las estrellas por letras de modo que leídas vertical y horizontalmete digan lo siguiente:

1 Dios mitológico.
2 Nombre de mujer.
3 Objeto de juego.
4 Preposición.
5 Fabricante de pianos.
6 En Vigo.
7 Nombre de varón.
8 Pecado.
9 Armas.
10 Alado.
11 Río.
12 Artículo, plural.
13 En las reses.
14 Juguete.
15 En la música.

Cuadrado.

(Por Juan Cerda.)

O O O O
O O O O
O O O O
O O O O

Sustituir los signos por letras, de modo de obtener en cada línea horizontal y verticalmente, lo que sigue:

1 Desafío.
2 Terrenos preparados para el trigo.
3 En el billar.
4 Animales.

Soluciones.

Al Anagrama anterior:
MICAELA PEREZ.

Al Jeroglífico anterior:
ANTERIOR.

Al Triángulo anterior:

C A L A M A R
A N A D E S
L A P A S
A D A N
M E S
A S
R

Al rombo anterior:

R
R E S
R E M A R
R E M I G I A
S A G U A
R I A
A

Al Cuadrado anterior:

L O B O
O R O S
B O N O
O S O S

Al Terceto de sílabas:

PI LO TO
LO RI GA
TO GA DO

Han remitido soluciones:
K. N. Tárida; Q. K. Racha; T. G. Filo; P. T. Neras; Dr. Lego; Los lilas.

CHAISES-LONGE
MESAS DE CENTRO
JUEGOS DE MIMBRE
ESCRITORIOS DE SEÑORA
SILLAS GIRATORIAS
CAMAS DE HIERRO
JUEGOS DE CUARTO Y SALA
ESTANTES GIRATORIOS
APARADORES
SILLAS Y BUTACAS DE CUERO

CHAMPION, PASCUAL & WEISS.

UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR "UNDERWOOD"

Y DE LA MAQUINA COPIADORA "NEOSTYLE"

Imporadores de Muebles en general.

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Edificio VIETA.

TELEFONO NUM. 117.

929

La Rioja Alta

Vino de mesa tinto y blanco; verdaderamente PURO y SUPERIOR á cuantos se conocen en CUBA.

Producto de los afamados viñedos de la Sociedad de Cosecheros de Haro.

EN ½ BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTEROLAS.

UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA

ALONSO QUIN y Cª OFICIOS 64.

C 369 1 M

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.